## PROVANZA HECHAPOR

PARTE DE

#### DON FRANCISCO

IACINTO DE VILLALPANDO,

ENRIQUEZ DE LA CARRA,

#### MARQVES DE OSSERAS SEÑOR DE LA VARONIA DE

QVINTO, Y DE LA DE FIGVERELAS, y de la Villade Estopañan,

#### CAVALLERO DEL ABITO DE

SANTIAGO, GENTILHOMBRE DE LA Camara de su Magestad, y de su Consejo,

ESCRIVANO DE RACIONES DE SV CASA, Y

Corte de Aragon, Comendador de Ballesteros;

EN QVE SE VERA,

QVE VN CADAVER, SACADO EN

LA PARROQVIA DE SAN MIGVEL DE LOS

Nauarros de Çaragoça, de la cisterna, llamada de Sata Quiteria, no es, ni puede ser de Basilio Dombes; y que por los señales, y indicios alegados, y prouados, es de Juan de Soto, muerto de enfermedad natural en la dicha Ciudad,

en Macallesadel Agua, a cinco de Deziembre de 1649.

BULATAAI. OZIOMANA MARONI

IACINTO DE VILLALIDO, ENRIQVEZ DE LA CARRA,

MARCONERDEOSERAS SENOR DE LA VARONIA DE QVINTO, Y DE LA DE FIGVEREAS, y de la Villa de Eftoparans

CAVALLERO DELABITO DE. SANTIAGO, GENTLLHOMBREDELA' Camara de su Magestad, y de su Consejo,

ESCRIVANO DE RACIONES DE SV. CASA, Y Contede Aragon, Comendador do Ballefteross

LN QVESENERA,

QVE VIN CADAVER, SACADO EN IA PARROQVIA DE SAN MIGVEL DE LOS Mauarros de Caragoça, de la ciflerra, ilamada de Sara Qui-teria, no es, na puede fer de Bafilio Dombess y que por los senales, y indicios alegados, y prouados, es de Iuan de Soco, mueito de cofermedad natural en la dicha Ciudad, on encollegadel Agua, a cinco de

Deziembre de 1649.

#### te hallado el de Bafilio, autendo peritos q dixeron, eran her ridas los agujeros, que Avya en Causo en el cuerpop

### DECLARACION DEL

#### INTENTO, Y MOTIVO DESTA

l'entamentes pero no Ai Que Avo Avo Au eus, mucho tendra de que dar que nt a Dios, y podrà ter no les admits por dets



ON ocasion de auer faltado Basilio Dombes de su casa, desde la noche 21 de Mayo deste año 1650 y no auer buelto a ella hasta aora, se hizieron varios discursos, encontrados vnos de otros; y entre ellos, por mas estra-

no, se oyò con mas atencion, el de los q dezian, que el Marques de Ossera, ò por orden suya le auian muerto en su misma casa, ò en otra, sundandolo, en que galanteaua, ò hablatua a vna Dama del Marques, que como tal dixeron tenia en las propias casas de su habitacion; bien que entonces assistia con toda la suya en Pamplona: bastante, y aun precisa causa, si fuera cierto el motiuo, pero no solo se niega, sino que aun suponiendo ser assi, salta quien aya dicho, ni deposado, que ni aun por el menor indicio el Marques tuuiera noticia dello; y mal se puede atribuir la vengança, al que ig nora la osensa, quando dieramos caso que esta lo suera, y que en la cordura, y atencion de Basilio pudiera caber tan desatinada osadia.

Obligada desta voz la Iusticia, y inspirada del gran zelo del que dignissimamente la gouierna, despues de otras diligencias, que se callan por justos respetos, como sin cuerpo de delito no se podia formar ningun processo, se buscò en San Miguel de los Nauarros, y reconociendo alli la cisterna de Santa Quiteria, sacaron vn cadauer, que solo se hallo entero en ella; diligencia, que por la nouedad se admitiò, co credito de la comun facilidad del vulgo (que de ordinario assembles aperentes cosas) y se começò a publicar auer-

2

se

se hallado el de Basilio, auiendo peritos q dixeron, eran heridas los agujeros, que la putrefaccion causò en el cuerpo, que otros de la facultad atribuyeron a esta, y a diferentes causas, como costarà. Si era el cuerpo de Basilio, quizà acer tarian los primeros, pues de hallarse alli, auiendo saltado a deshora de su casa, se puede sos pechar le avrian muerto vio lentamente; pero no siendo, como se prueua, mucho tendra de que dar quenta aDios, y podrà ser no les admita por descargo, que se los parecio assi, porque en casos de tanta importancia, no es disculpa auerlo entendido mal, sino se ha hecho quanto se ha podido para examinarlo bien; y lo mismo se podria dezir de los Alguaziles, que por el desvario de vn Fosero \* se hizieron predicadores de su embuste. Veràse

cisco Picampă, Nueue dias se tuuo el cadauer patente a los ojos del Pue fue pretensor blo, no como algunos maliciosamente presumen, para co-Zaragoga; di- mouerlo contra el Marques, sino para fundar con equidad, xo auia quatro y toda ponderacion en los dichos de vnos, y otros el apelli-años que no se do que se proueyò a 30 de Iulio; pues aunque en la verdad, quella cisterna por no ser este cuerpo de delito, no se podia proueer conpara enterrar forme a derecho, pero en nuestras leyes bastaria sin duda, lo prueua, que el que por entonzes dixeron los testigos, y los peritos, para q mismo baxò, y prendieran al Marques, como lo hiziero a 31. de Iulio deste a luan de Soto presente año, reservandole su inocencia para may or examé. cincomeses an- En confiança della vino aora desde Pamplona, como antes tes. tambien lo auia hecho, a assistir entre los rumores, que en su presencia, è se desimularon, è se callaron entonzes: Pero lo que no se puede dexar de aduertir, es, que siendo Basilio persona tan introducida con todos, y auiendo visto el cadauer tantas de su posicion, calidad, y credito, no aya auido alguna que deposasse, ni aun en duda, que le pareciesse ser el de Basilio, siendo los que autorizan la duda desta de posiçio, vn Maestro de coches, vn tendero, y dos mugeres poco co-

nocidas.

El cadauer estaua tan desfigurado (no auia sino 50. dias que

que faltaua Basilio) que solo por señales se podia discurrir de quien fuesse; las que fingieron algunos, fueron, no solo temerarias, sino ridiculas, pues ai testigo en el processo que dize, se lo pareciò en las vñas mas, ò menos cortas; pero que mucho, si deposò en el apellido del Sumario vn Maestro de Armas, y dixo, que era sinduda Basilio, porque auiendo sido su discipulo, le conocia en el modo con que estaua plantado el cadauer, metiendole en pie, que era la misma postura que tenia quando jugaua las armas.

Fingiose, que estaua lleno de cal, para que a los efectos della, no solo se atribuyesse lo consumido en tan pocos dias, sino el ser de pequeña estatura, queriendo que la cal acortàra lo largo de las canillas, braços, y los demas huessos de vn cuerpo; y siendo vno de sus efectos quitar el pelo de la parte a donde se aplica, como los mismos testigos peritos, traidos por el \* Astricto, lo deposan, no se acordaron le tenia largo en todas las partes del cuerpo, don- ma en Aragon, de le ai, y en la barba tanto, que solo con la prouança, el acusador pude que aquel dia, en que le creen muerto, se la hizo, bastàra para dexar desfallecida tal opinion. Que el de la cabeça estuniesse corto, siendo el de Basilio largo, se hizo delito del Marques, diziendo se le auia cortado; pero mas atrozes fueron los que le imputaron. Que las narizes, orejas, lengua, y partes vergonçosas, aun en los viuos, le auia quitado despues de muerto. Que le auia sacado los dientes, porque no se hallaron en el cadauer, sino dos amarillos, y de hombre viejo, y ninguno quebrado, ni de manera la boca, y varillas, que mostrassen auerseles hecho ninguna violencia. publicas funcrarias.

luzgarà el Marques, que para argumento infalible de su inocencia, a mas de lo inuerosimil de tales cosas, bastàra el acomularselas, siendo increibles en lo feroz, y torpe de los mas crueles barbaros, sin Dios, sin razon, sin lei, quanto mas en el Marques; pero viendo que en la demanda se le hazen estos cargos, y que no todos reparan, en q la Iusticia (a quie siem-

Aftricto se la-

siempre se deue prosunda veneracion) permite muchas vezes el fuego de los maldizientes, para que en el se acrisole el oro de la inocencia, ha querido, no solo deshazer la noticia del cadauer; que esto, por los mismos testigos, traidos por el Astricto, lo quedaua, y por la diferecia conocida que ai del, a la persona de Basilio, sino manifestar por las señas, in dicios, y motiuos (que caben en el estado que se hallò dicho cadauer)ser de Iuan de Soto, muerto de enfermedad natural, como se verà si se atiende a la prouança que se sigue, sacada sielmente del processo, y por èl, y por los testigos que al fin se nombran, lo podrà aueriguar el incredulo de tales euidencias, reparando tambien, en que consta, que quando la Iusticia sacò este cadauer, no auia otro entero, ni vnido en la cisterna; y auiedo enterrado en ella a Iua de Soto cinco meses antes, si se huuiera puesto el de Basilio despues, auia de auer dos. Pide tambien el Marques, que se repare en lo que dizen los testigos en la prouança que se sigue, a cerca de vn abitico, cuentas, y medallas, que se hallaron en el cadauer, y que se ocultaron, ò se perdieron; de manera, que auque el Marques ha solicitado pareciessen, no ha sido possible: Y deue aduertirse, que aunque los hermanos de Basilio conocieron no ser aquel su hermano (como parece por lo q resieren los testigos en esto) lleuados del afecto, y de la piedad, intentaron lleuar aquel cadauer a su entierro, para que en el quedasse con mas decencia, lo qual no se les concedio la Iusticia Eclesiastica, por estar satisfecha no ser de Basilio, y assi ha quedado el cadauer en el puesto donde fue hallado, yen la misma forma, sin auerle hecho obsequias, ni otras publicas funerarias.

En lo demas tocante a lo principal del delito, por faltar prouança, no necessita el Marques de defensa, como tampo co en otros, a que se estendieron 41. articulos de la deman-

Henn-

El Marques ofrece a Dios tan atrozes, y feos testimonios como le han leuantado, y le dà muchas gracias por las mimisericordias que reconoce en lo mismo que padece; y porque los que buscauan el primer cadauer que topassen, para hazerle cuerpo de delito, ayan encontrado con vno de estatura pequeña, de pelo en la circunferencia de la cabeça corto, en lo superior della caluo, de barba largamente crecida por las mexillas, con canas, con solos dos dientes, con vn señal en el rostro, y otro en el huesso, que atrauiessa el pecho.

Quando se queria hallar vn hombre dispuesto, con cauellera larga, sin particular indicio de calua, hecha la barba del mismo dia en que falto, de pelo negro, sin canas, con todos sus dientes, blancos, y sirmes, y sin ninguno de los señales arriba referidos, como todo se observara, si se atiende a esta prouança, siendo el intento della, assegurar a los que cuerdos, y desapasionados la lean de la verdad; y de que al Marques se le pudo, aunque falsamente, acomular la muerte de vn hombre, si le huuiera ofendido, pero no las sierezas, y mutilaciones, tan indignas de vn Catolico, de vn Hidalgo, y de vn hombre, que solo ha sabido ser cruel con su sangre, haziendo gala de verterla en las ocasiones que se han osrecido del servicio de su Magestad, Dios le guarde. misericordias que reconoce en lo mismo que padecery por que los que buscauan el primer cadauer que topassen, para hazerle cuerpo de delito, ayan encontrado con vino de estatura pequeña, de pelo en la circunserencia de la calveça corto, en lo superior della calvo, de barba largamente erecida por las mexillas, con canas, con solos dos dientes, con vinsenal en el rostro, y otro en el sucesso, que atravies el preciono.

Quando se queria hallar vn hombre dispuesto, con cauellera larga, sin particular indicio de calua hecha la barba del
mismo dia en que faltò, de pelo negro, sin canas, con todos
sus dientes, blancos, y sirmes, y sin ninguno de los señales
arriba reseridos, como todo se observará, si se atiende a esta
prouança, siendo el intento della, assegurar a los que cuerdos, y desapassonados la lean de la verdads y de que al Marques se le pudo, aunque salsamente, acomular la muerte de
vn hombre, si le huniera osendido, pero no las sierezas, y
mutilaciones, tan indignas de vn Catolico, de vn Hidalgo, y
de vn hombre, que solo ha sabido ser cruel con su sangre,
siendo gala de verterla en las ocasiones que se han orres
cido del servicio de su Magestad, Dios se guarde,

## PROWAINZA.



N el Articulo primero se niega ser verdad (hablando curialmente (todo lo contenido en la Demanda del acusante, dada contra esta parte protestando della

contra esta parte protestando dello.

¶ QVE a cinco de Deziembre del año de 1649. vno llamado Iuan de Soto, si quiere su cadauer, sue enterrado en la Iglesia Parroquial del señor San Miguel de los Nauarros de la Ciudad de Zaragoça, de secreto, y sin bazer entierro pu blico entre las seis, y siete boras de la tarde, despues de auer

anochecido, a cuyo entierro estunieron presentes algunas personas, el qual dicho Soto murio de la enfermedad ahaxo referida en la calle, ò callizo del Agua destaCiudad.

Los testigos 1. 6.10.18.24. y 27. concluyen de vista el entierro en la Iglesia, tiépo, y puesto que dize el articulo. Y los testigos 1.2.3. y 27. deposan la muerte, como lo dize el articulo, y los 2. y 3. de oida de Alfambra aquella mesma tar de que se enterrò en dicho puesto.

Artic. 3. ¶ QVE el cuerpo (ya cadauer) del dicho I uan de Soto, fue sepultado (como que - da dicho) en la Iglesia del señor San Miguel de los Nauarros, en la cisterna que es, y se llama de la Cofadria de Santa Quiteria, que es la mas cercana a la puerta de la Sacristia de la dicha I glesia.

Los testigos 1.6.10.18.24.y 27.lo concluyen de vista.

Artic. 4. ¶ QV É quando murió el dicho I uan de Soto, los que lo amortajaron lo compufieron, poniendole los hraços uno sobre otro en forma de Cruz, como lo hazen siempre
con los difuntos, y le pusieron una mortaja de ranis, cubriendolo con ella de pies a
cabeça, como se acostumbra quando se amortaja con lienço, y le ataron, si quiere cosieron dicha mortaja sobre la cabeça, cubriendole con ella la cara, de tal maner a,
que estando as si atada, ò cosida, quedò ceñido el lienço de la dicha mortaja a la frēte del dicho cadauer.

El 1. dize, que viò, que el cuerpo de Soto lo amortajaron con mortaja de ranis nueuo, y que el testigo le viò amortajado todo cubierto desde la cabeça a

los pies, como se acostumbra, y no viò como le pusieron los braços.

El 2. dize viò muerto a Soto, y en disposició de auerlo de amortajar, porque le viò tendido en el suelo compuestos los braços, y que el texido de la mortaja era de ranis, y viò hazer las vendas para ponerselas por la cabeça, y cuerpo sobre la mortaja, y porque se sue de casa no le viò amortajar, y quando boluió lo viò cubierto con vna manta, y le dixeron ya estaua amortajado.

El 3 assistiò quando lo amortajaron, y concluye prout in articulo.

El 27 dize no viò amortajar el cadauer de Soto, pero le viò amortajado en la forma que se acostumbra, y le parece, segun la figura en que estaua, tenia los braços en forma de cruz, y viò que estaua cubierto de pies a cabeça, y que la

mortaja era de ranis,

Artic.'5. ¶ QVE al tiempo que se enterrò el cadauer de Soto en dicha cisterna, se hallò presente suan Francisco Picampan, que hazia osicio de Fosero, ò ayudante, y el mesmo con sus proprias manos lo entro por la boca de la cisterna, y lo puso dentro della por la boca que està mas cerca a la Sacristia, y saliendo della el dicho Pincampan se mouieron a risa los circunstantes, porque sacò los pies teñidos de un humor negro, y como

como sangriento de los pedazos de cuerpos muertos que auia pisado dentro de dicha cisterna, y aquel le dixo al Rector de dicha Parroquia, que no se riesse, que otro dia

le enterraria a èl.

El 1. test dize, que vió que dos foseros, que por el nombre no conoce, pusseron el cadauer de Soto en dicha cisterna, por la boca que està mas cerca a la Sacristia de dicha Iglesia; y que el vno dellos baxò a dicha cisterna el cuerpo, y quando subiò, viò sacò los pies como dize el articulo, de que causò alguna risa a los circunstantes.

El 6. es el Doctor Lazaro Romeo, Rector, y concluye todo lo que dize el

articulo.

El 7. tambien lo concluye.

Los 18. y 24. lo concluyen prout in articulo.

El 27. dize, que Picampan puso el cadauer, y baxò a la cisterna, y que quando saliò della, viò que los circunstantes se rieron mucho, y por no saber la causa la preguntò, y los circunstantes a vna voz le dixeron que salia Picampan mui

vntado de vna inmundicia, y que de esso relan.

QVE el puesto, y parte de la dicha cisterna, de donde fue sacado, como abaxo Artic. 6. se dirà la primera vez, por orden de la Iusticia, el cadauer, que exaduer so se haze mencion, estaua, y ha estado, y està en esta forma; a saber es, que arrimado a la pared de la mano derecha (mirando àzia la Sacristia) auia entonces, ha auido, y ai de presente una caxa de ataud viejo, quitada la tapa de encima, y las dos tablas colaterales,esparramadas, y abiertas, que la una dellas estaua, y està arrimada a la dicha pared de la cisterna, y la otra cargaua, y carga sobre diuersos buessos de muertos, y dentro el hueco del dicho ataud, auia entonces, y ha auido hasta de presente algunas calaberas, y buessos, y otros pedaços de carnes podridos, y de mortajas, assi mesmo podridos, todo ello rebuelto con algun podre do podredumbre mui humedo, y sobre los dichos huessos, auia, huuo, y ai unos pedaços de tablas viejas rotas, y no tan largas como la caxa del dicho ataud; de tal manera, que la mayor parte del dicho cadauer que de alli se sacò, desde las espaldas a los pies, cargaua sobre dichas tablas, y la par te de los ombros, cuello, y cabeça cargana sobre los dichos huessos, y pedaços de carnes podridas de difuntos.

Los dos visores dizen en su relacion, que el dia que baxaron a reconocer la cisterna por orden de la justicia, vieron q el puesto, y parte dela mano derecha de la dicha cisterna (estando mirando a la Sacristia) arrimado a la pared de la mano derecha ay vn ataud viejo que tiene quitada la tapa de encima, y las dos tablas de los dos lados esparramadas, y abiertas, que la vna dellas està arrimada a la dicha pared de la mano derecha de la dicha cisterna, y la otra de dichas dos tablas carga sobre muchos huessos de difuntos, y q dentro del dicho ataud ay algunas calaueras, y huessos, y pedaços de carnes, y de mortajas, todo podrido, y rebuelto con mucho podre, y humedad, y que sobre los dichos huessos ay vnos pedaços de tablas viejas rotas, y no tan largas como la caxa del dicho

ataud.

El 11. dize, que en la ocasion que sucediò, que en la Iglesia de San Miguel de los Nauarros, por orden de la justicia abrieron diferentes cisternas, diziendo buscauan el cuerpo de Basilio Dombes, viò que abrieron, entre otras, la de los Cosadres de Santa Quiteria, que tiene la boca mas cerca de la Sacristia, y a lo que avia abaxo, se puso este testigo con la vna rodilla en el suelo a la boca de dicha cisterna, viendo lo que avia abaxo, y viò con la luz de vna hacha que tenian dentro, que

en

en la parte, y puesto que el articulo dize, auia vn ataud deshecho en la forma q dize el articulo; y que sobre dichas tablas auia vn cadauer, y diferentes huessos le difuntos, y que dicho cadauer estaua sobre las tablas del ataud deshecho, y encima de los huessos que estaua en el hueco de dichas tablas del dicho ataud.

El 22. dize, que la primera vez que sacaron el cadauer por orden de la justicia, no se hallò, y que los dias passados se hallò en dicha Iglesia, estando el señor Regente, y Iuezes del Consejo Criminal, y baxò a la cisterna con vna hacha encendida, y viò en ella, que arrimado a la pared de la mano derecha (mirando àzia la Sacristia) auia vna caxa de ataud viejo, que faltaua vna tabla, que cree era la de encima, porque la vna estaua arrimada a dicha pared, y la otra cargaua sobre diuersos huessos de muertos, algo apartada de la tabla del suelo, que estaua en medio de las dos, y encima de dicha tabla de enmedio, que seruia de suelo al ataud, viò que auia diferentes huessos rebueltos con otra muchedumbre de podrimieto; y que sobre los huessos que auia en dicha cisterna, y cerca del dicho ataud, auia otros pedaços de tablas viejas, pequeñas, rotas, y deshechas, que se echaua de ver eran de pedaços de ataud viejos, y que todo aquel puesto mostraua tener humedad, y parecia lo estauan los huessos, y lo que estaua sobre dicho ataud.

El 25. rest. lo dize en sustancia como el precedente.

El 31. se hallò presente quando la primera vez sue la Iusticia a la Iglesia de San Miguel buscando el cadauer de Basilio Dombes, y que viò, entre otras, se abriò la cisterna de los Cosadres de Santa Quiteria, y que baxaron a ella vnOsicial, y Pedro Albàz con vna hacha encendida, y dixeron que alli sobre dos tablas de vn ataud auia vn cuerpo encima de otros huessos que auia sobre dichas tablas, y viò, y oyò, que desde arriba dieron orden lo sacaran, y estando este testigo en la boca de la cisterna con la luz que auia dentro, viò que el dicho Pedro Albàz tomò dicho cadauer, y lo sue subiendo hasta cerca de dicha boca, do de lo tomò este testigo, y lo sacò al Cimenterio, y que entonces viò en dicha cisterna arrimado a la pared que cae a la mano derecha (mirando àzia la Sacristia) auia vna caxa de ataud, las dos tablas de los dos lados abiertas, y trastornadas, la vna àzia la pared, y la otra que caía vn poco sobre los huessos sin tapa, y que nedio el hueco de dicha caxa, vió que auia diuersos huessos de difuntos, y encima dellos viò que estaua dicho cadauer que sacaron, y que aquel estaua dentro del hueco de dicha caxa encima de dichos huessos.

El 32. es Pedro Albaz, y dize, que la primera vez que sacaron el cadauer de la cisterna de Santa Quiteria, por orden de la Iusticia, buscando el de Dombes, baxò con vna hacha encendida en compañia de vn Oficial de la Audiencia, y viò que arrimado a la pared de dicha cisterna, a la mano derecha (mirando àzia la Sacristia) auia vna caxa de ataud viejo desquadernado sin tapa, y que las dos tablas de los dos sados cargauan, la vna en la pared, y la otra caía encima de los huessos, y que en el hueco de dicha caxa, auia calaueras, y huessos de difuntos secos consumidos, sin carne, y vnos pedaços de trapos muy gastados del tiempo, y dentro del mesmo hueco vn pedaço de tabla podrida, sobre la qual viò estaua vn cadauer boca arriba àzia la Sacristia, que cargaua, y estaua sobre dicho pedaço de tabla, que estaua dentro del hueco, y huessos que estauan dentro de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera pedaços de carne, ni mortica de dicha caxa, y no viò que en aquel puesto huuiera

tajas, mas de lo que tiene dicho, y que estaua mui humedo.

Artic. 7. 9 QVE quando se enterrò el cuerpo de Soto, y quando sacaron el cadauer por orden de la Insticia de la cisterna, diziendo (aunque con engaño) era de Basilio Dom-

Dombes, no auia detro della otro cuerpo alguno difunto, ni cadauer que estuniesse en tero vnidos, y ligados los buessos, antes bien todo lo que en ella auia, era mucha cantidad de buessos sueltos, barajados, y rebueltos vnos con otros, y calaberas, y algunos pedaços de cuerpos difuntos podridos, y en muchas partes de dicha cisterna auia tâbien diuersos pedaços de mortajas, y ligaduras de muertos de diferentes paños, y trapos, todo podrido, y con tan grande humedad, que llegando a tocarlos con la mano, o poniendolas sobre algunos de dichos huessos, o calaberas, quedaua, y queda la mano teñida, y llena de humedad, con un bumor de color de tinta, y sangre.

Los dos visores, dizen vieron quando baxaron a hazer la visura, con la luz de vna acha, que dentro de la dicha cisterna, ni dentro de la dicha caxa de ataud no auia ningun cuerpo difunto entero, vnidos, y ligados los huessos, y miembros, antes todo le que auia en dicha cisterna, y ataud, era muchos huessos sueltos, y mezclados vnos có otros, y muchas calaberas, y algunos pedaços de cuerpos difuntos podridos; y que en muchas partes de la cisterna auia tambien muchos pedaços de mortajas, y ligaduras de muertos de diferentes trapos, todos podridos, y con mucha humedad, como de color de tinta, y sangre mezclado.

El 11. testig. dize, que en la ocasion que viò el cadauer que tiene dicho en el precedente articulo, en dicha cisterna, no viò que en ella huuiesse otro cuerpo entero, sino el dicho cadauer; solo viò en dicha cisterna muchos huessos de di-

funtos.

El 22 dize, que en la ocasion dicha que baxó a la cisterna, viò que en el hue co, y circunferencia della, no auia cuerpo alguno difunto entero, ni vnidos los huessos, sino todos barajados, y mucha muchedumbre dellos, con mucha podredumbre, que no se conocia lo que era; y que viò patentemente q todo aque lo estava mui humedo, y mostrava tener humedad, aunque no lo tocò.

El 25. lo dize en sustancia como el precedente, anadiendo, que en la dicha ocasion, viò que vn fosero que baxò tambien a la cisterna, cogiò vn punado de aquello, que parecia estar podrido, y apretandolo con la mano, viò que le que-

dò toda ella sucia, y mojada, como de sodo.

El 3 1. dize, que despues de auer sacado el cadauer, que tiene dicho en el pre cedente articulo, baxò a la cisterna, para que subiesse del puesto donde estaua algunos paños si auia, y no hallò, sino que auia huessos de disuntos; y entonces viò que arrimado a otra pared, que viene a ser la que corresponde a la Sacristia de dicha Iglesia, auia dos ataudes, vno mayor que otro, y los dos no mui gra des, que no viò estuuiessen deshechos, y assi no sabe lo que auia en ellos; que en lo demas del ambito de la cisterna, no viò cuerpo alguno entero disunto, solo viò vn pedaço de medio cuerpo arriba, que yà estaua mui podrido, y como casi deshecho; todo lo demas era de huessos sueltos, y barajados, y q viò, que pisando por dicha cisterna sobre los huessos sueltos, y barajados, y q viò, que pisando por dicha cisterna sobre los huessos (de que estaua llena) se conoció estar hu medos, y auer humedad en ella, porque las alpargatas sacò este testigo vntadas de aquella humedad que auia pisado de vn humor como negro.

El 3 2. dize, que en dicha ocasion que baxò a dicha cisterna, viò no auia en ella otro cuerpo entero, sino el que subieron por orden de la Iusticia, y que no auia en ella huessos ligados vnos con otros, sino medio cuerpo de la cintura al cuello, el espinaço, y costillas, que aun estauan ligados vnos con otros sin carne, y algunos pedaços de paño, que juzgò eran ligaduras de los cadaueres consumidos del tiempo, y que viò que en dicha cisterna auia vna humedad que te-

nia como lodo.

Artic. 8. 9 QV E particularmente los huessos, calqueras, pedaços de carnes podridas, y

trapos viejos, y podridos, que estauan, y estan dentro de la dicha caxa, y ataud, estauan, y estan siempre con tanta bumedad, que tocandolos con las manos quedan teñidas de la dicha hu, nedad, y jugo de color de tinta, y sangre, y tomando en el puño alguna cantidad de lo podrido, y apretandolo sale dello mucha humedad, dexando toda la mano llena della del color de tinta, y sangre.

Los dos visores dizen, que los huessos, calaueras, pedaços de carne podrida, y trapos viejos, y podridos que estan dentro la caxa del dicho ataud, estan con

auia co aquella, iegun viò humedas las paredes, que lo ellari.babamud abnarg El test. 22. dize viò, que los huessos, y podredumbre que estauan dentro del dicho ataud, y cisterna, mostravan tener humedad, y parecia estar muy hume-

dos, pero que no los tocos con cobared el relligo las paredes conógos solon que no los pero que no los tocos con como las paredes conógos solon que tocando el relligo las paredes conógos solon que no los reconos como las paredes conógos solon que no los reconos como los reconos

El 25. que en dicha ocasion vi è, que todo lo que estaua en el hueco de dicho ataud, y en dicha cisterna cstaua mui humedo; y que tomando el fosero yn punado del pudrimiento que auia con los huessos del dicho atand, apretandolo, viò que le quedò la mano humeda, y como de lodo.

El 31. dize, que no tocò con las manos los huessos, y tiene por cierto estarian humedos, porque sacò las alpargatas humedas, y de aquel humor que tiene Los cest. 11.22.25, 31.4432, lo dizen provein articulo.

dicho.

El 32 que viò que los huessos que estauan dentro el hueco de dicha caxa en que citaua el cadauer, estauan humedos, y con humedad; de manera, que tocãdolos este testigo, le dexauan las manos negras, y de vn color como de lodo.

9 QVE las paredes y cimbria de dicha cisterna, y bobeda della, esta fabricadas de ladrillo, y aljez, y en toda ella, ni en parte alguna, y mucho menos, sobre, ni cerca del dicho ataud, y tablas, que sobre èl estauan, como dicho es, ni sobre los buessos, y pedaços podridos, que estauan, y estàn dentro della, nunca ha auido, ni de presente ai cantidad, ni señal alguna, poca, ni mucha de calzina viua, ni muerta, ni rebuelta con otratierra, poluo, ni arena.

Los 2. visores lo dizen de quando la vieron, como el articulo, añadiendo; que si huuiera la calzina viua, è muerta, no fuera possible que la dexaran de ver, y conocer, por el mucho curso, y noticia que tienen della, y de sus efectos, y propiedades en el tiempo que ha la traen entre las manos en su oficio.

El 11. que en la primera ocasion no viò calzina al derredor del cadauer, sino negrear las tablas, y los huessos de los difuntos, ni viò que sobre el cadauer la huniera, e comins and mod un any bulled upo observed una consider co

El 22. dize, que la bobeda, y paredes de la cisterna son de aljez, y ladrillo; y que no viò que en dicha cisterna, ni en ninguna parte della huuieste calzina, ni señal de auerla auido en ninguna manera.

El 25. lo dize, como el precedente en sustancia.

El 26. que las paredes, y cimbria de la cisterna, estàn fabricadas de ladrillo, y

El 30 que con orden del señor Regente baxò la primera veza reconocer la cisterna de donde se sacò el cadauer, y viò que las paredes, y cimbria della, estan fabricadas de aljez, y ladrillo, y en toda, ni en parte alguna della, ni sobre vnas tablas que viò auia en dicha cisterna, ni en los hueslos, ni cerca dellas, no viò calzina viua, ni muerta, si solo vna tierra encima, de vna caxa, que ovò dezir era de donde auian sacado el cadauer, y no viò que huuiesse rebuelta calzina, con cosa alguna en dicha cisterna.

Art. 10. QVE la dicha cisterna, assi en las paredes, como en la bobeda, ha estado, y esta siempre mui humeda, y como se suele dezir, chorreando agua; de tal manera, que 05

las telarañas que ai en la bobeda, y rincones della, han estado, y están como que sobre ellas huuiesse caido mucho rozio, llenas de gotas grandes, y pequeñas de agua.

Los 2. vissores lo dizen provt in articulo.

Los testig. 22. y 25 lo dizen provt in articulo.

El 31 que viò, que las paredes de la cisterna estauan humedas, y no mirò a la bobeda, y assi no viò las telarañas estuuiessen con rozio, ni gotas; con que segu la experiencia que tiene, y lo que ha visto en otras, tiene por cierto, que si las auia en aquella, segun viò humedas las paredes, que lo estarian tambien las telarañas.

El 32. que viò, que las paredes, y bobeda de la cisterna, estauan mui humedas, de manera, que tocando el testigo las paredes con las manos, le quedanan mui humedas.

Ari. 11. ¶ QVE la dicha cisterna por todo el suelo della, hasta los rincones, ha estado, y està mui cargada de los dichos huessos, calaberas, y pedaços de cuerpos difuntos; de tal manera, que no se puede poner el pie en parte alguna de dicha cisterna, que no sea pisando dichos huessos.

Los dos visores lo dizen como el articulo; regle sul ouch suprog, consenud

Los test.11.22.25.31.y32.lo dizen provt in articulo.

Art. 12. ¶ QVE I uan de Soto quando viuia, era vn hombre pequeño de cuerpo, y de baxa estatura, de cabeça, y pies pequeños, y quando muriò de edad de 75. años, poco mas, ò menos.

El 1. test. lo tratò mui frequentemente, y vio era vn hombre de la forma, y formalidades que dize el articulo, y quando muriò, era de la edad que se dize en èl, segun su aspecto, ò parecer.

El 2. dize lo mismo que el precedente.

El 3 que Iuan de Soto era vn hombre de euerpo pequeño, de baxa estatura, y le parece tenia la cabeça pequeña, que en los pies no reparò, que segú su aspecto le parece seria de la edad que dize el articulo.

El 7. lo dize provt in articulo, por su mucho conocimiento?

El 24. dize, que en la ocasion que fue a darle la Vncion a Iuan de Soto, vio segun su aspecto, era hombre viejo, de mas de 60. años, de baxa estatura, de po-

co cuerpo, v pequeño de cabeça, y pies.

Art. 13. ¶ QV E el dicho I uan de Soto quando llegò a tener edad de mas de 70. años, ò la que diràn los testigos, aun estando con salud, era un hombre enjuto, y de mui pocas carnes; y muchos dias antes que cayesse enfermo (de la enfermedad que muriò) estuuo con una grande inapetencia, y sin gana de comer; de tal manera, que con el dicho accidente, por ser, como era, aspero de condicion, con mucha discultad se le podia hazer tomar alguna cosa de sustento, y auiendo passado assi muchos dias, por causa de comer tan poco, se vino a enstaquezer, y enjugar de carnes, mucho mas de lo que antes estaua, y despues tan descaecido, y slaco, y auerle sobreuenido otros accidentes, se acostò en la cama, y estuuo en ella enfermo cerca de dos meses, y algunos dias de los ultimos de su enfermedad le sobreuinieron unas camaras, y de los unos, y otros accidetes murio por resolucion, quedando, como quedò su cuerpo tan flaco, y enjuto de carnes, que en todas las partes dèl vino a quedar, de manera que no se echaua de ver tuuiesse carne, sino mui poca, y como se suele dezir el cuero sobre los huessos, y con dicha si flaqueza, enjutez, y sequedad, sue amortajado, y lleuado a enterrar, y enterrado en dicha ci sterna de Santa Quiteria, como dicho es.

El r.dize se resiere, y que en el tiempo que Soto estuno enfermo en su casa, viò era de la condicion que dize el articulo, y que tal vez para que comiesse, auia

auia de ser obligandole, que de conciencia auia de hazerlo. Y assi viò, que con la enfermedad, y poco sustento que tomana, quedò al tiempo de la muerte cosumido de carnes, sin tener, sino mui poca, y la formalidad de los huessos el ca-Laurendofele cardoias miceles, y diences a Satosfe le cerraron, p. croud

El 2. lo dize en sustancia como el articulo.

El 3. lo concluye como el articulo, con grandes circunstancias.

El 14. es hijo de Soto, y dize la edad, la enfermedad, mala condicion, y no

querer comer, como el articulo, y que estaua mui descaecido, y enjuto.

El 26. dize, que fue en compañia de otro a dar la Vncion a Soto, poco antes que muriesse, y viò, segun su aspecto, era de mas de 60. años, y que para hazerle tomar vn trago de caldo, fue necessario hazerle abrir la boca por fuerça, y que estaua mui flaco, y desvarillado; y oyò dezir auia mucho tiepo estaua enfermo. 201El 27. lo dize prove in articulo. Linduais llomal six soto de sivexib

QVE à luan de Soto, entrando ya en la edad de la ve jez, den la que diran los testigos, se le cayeron los dientes, y muelas, y esto de manera, que no le quedaron, sino solamente dos dientes en la parte superior de la boca; a saber es, los dos dientes colaterales, y que cada uno dellos està, y se sigue a los dos primeros dientes, que esta, d suelen estar en medio de la encia superior, si quiere le quedaron tan solamente los dos colmillos de la dicha parte superior de la boca, los quales solamente, y no otros algunos, ni diente, ni muela alguna tenia al tiempo, y quando murio, como queda tonia por lo caluo afgunos pelos claros, y raros, que en lo demas de la codsib

El r. test. dize, que estando vn dia con Iuan de Soto en vn oliuar deste testigo almorcando, viendo que aquel comia con esfuerço como de joben, mostran do por su aspecto (como tiene dicho) ser de mucha edad, le dixo; cierto señor luan de Soto, que me alegro de verle comer con tan buen aire, que no parece v.m.en esso, de la edad que muestra? a q le respondiò: pues sepa v.m. que no ten go diente, ni muela en la parte baxa, y abriò la boca, y metiendose el dedo en ella, le mostraua a este testigo lo que le auia dicho, y viò era assi, y que no reparò lo que tenia en la parte alta, si bien le parece tenia algunos dientes, y no sabe los que tenia quando murió. O marelogo a mon especies al se constrio se

El 2. dize, que este testigo no assistiò a Soto en su enfermedad (tenialo en su casa) pero en las vezes que le viò comer, no se acuerda que le viesse sino dos colmillos a la parte de arriba, y que dezia, que no podia comer, porque no po-

dia mascar, por no tener muelas.

El 3. es la muger de Alfambra, y hija del segundo (en cuya casa estaua Soto enfermo) dize que viò, que Soto tenia dos dientes, ò colmillos a los dos lados de la parte alta de la boca, que en la baxa no le parece tenia nada.

El 7. que conoció a Soto con pocos dientes por su vejez, pero que con satissacion no puede dezir los que tenia, que le parece tenia mas en la parte supe-

rior, que en la inferior.

El 14. dize viò per la comunicacion que tenia con Soto (su padre) que al tiépo de su muerte no tenia, ni le auian quedado por ocasion de la vejez, sino solos los dos colmillos, que se los viò muchas vezes; y que comiedo con este testigo, le dezia en las platicas que tenia con el: ya no me ha quedado sino dos colmillos, que no se acuerda este testigo si los tenja en la parte superior, ò inferior.

El 27. viò, que mucho antes de caer enfermo Soto, no tenia sino dos colmillos en la boca, sin otro diente, ni muela alguna, y viendole comer algunas vezes, le oyò dezir este testigo, que el vno de los dichos colmillos, era el que mas le seruia, porque el otro le aprouechaua poco, ò nada, y este testigo le dixo en

algunas ocasiones, que por dos dientes como aquellos, para que los queria, que se los quitasse. Y assi viò que quando muriò Soto, no tenia mas de dos dientes, à colmillos en la boca. Il y apoq inmonde, paron nil contres ob obimil

Art. 15. QV E auiendosele caido las muelas, y dientes a Soto, se le cerraron, y endurecieron las encias, cubriedose con la carne dellas todos los sitios, y puestos donde auian estado las muelas, y dientes, como sucede a todos los que se les caen, y viuen despues Elizaes hijo de Soro, y dizela edada la enfarmedadana

algunos años.

Art. 16. 9 QVE à Soto en los vitimos años de su vida, a mas de tener la cabeça pequena (como que da dicho) se le vino a caer el pelo de la mayor parte de la mollera, baziendose, como se bizo caluo, que dandole, como le que daron tan solamente en dicha calua algunos pelos mui claros, raros, y sutiles, como suele suceder a los que encalchaua mui flaco, y defrantilado, y o yo dezir aula mucho acpo effaun cintonasau

El 1. dize viò a Soto àzia la mollera tenia como vna corona, y por ella vnos

pelos claros de canas mezcladas.

El 2 que vino a hazerse caluo, a modo de vna corona, que venia a llegarle como ázia la frente desde la mollera; y que por la calua tenia vnos pelos mui claros, y raros, y al derredor, como àzia la parte de atras, tenia pelo en abundancia, y vió que vna hija del testigo se lo peinaua para limpiarle algo de la cabeça, y tambien la barba. 101, 1000 de la roman l'estan adoib al els religios reb

El 3. que viò, que Soto desde la frente, hasta la mollera era caluo, y le parece tenia por lo caluo algunos pelos claros, y raros, que en lo demas de la cabeça tenia hasta dos, ò tres dedos de pelo, que el testigo se lo peinò, y limpio en el

discurso de su enfermedad algunas vezes. Os lauphoup obasiv obursionila og

El 7. lo dize como la precedente, menos el peinarlo.

El 14. que Soto su padre, por ocasion de la vejez, se le vino a aclarecer el pe lo por la mollera, y cabeça, pero no que viniesse a quedar caluo, sino el cabello mui claro, y sutil por la cabeca, y por al derredor della algo mas poblado.

El 24. dize, que en la ocasion que tiene dicho, viò que Soto era caluo, de manera, que se le veian mui raros pelos en la cabeça; y que en la circunferencia

de los lados de la cabeça, tenia el pelo mui claro, entre cano. sinos ou pelo del

que este restigo no assistió a soto en su enferm sarat at 7 sel a

QVE al tiempo que Soto murio, por ocasion de no auerse becho la barba en to. Art. 17. do el tiempo que estuvo enfermo, tema, y tuvo el pelo de la barba crecido, y largo de dos dedos, poco mas, o menos.

El i dize, que en todo el tiempo que estudo enfermo, no se hizo la barba, y

que quando murio, viò la tenia mui crecida, y poblada.

El'2. lo dize en sustancia como el noved el appresed el abrada sustante el ab

AEl 3. proutinarticulo. sy il ingresinal reson des costs disonos superila

El 14. como el 1. cam aines escara que le parece tenia mas. 1 le como el 12.

El 18. dize, que tenia el pelo de la barba crecido, quando le dieron la Vncio.

El 24. y 26. dizen lo mesmo que el 18.

El 27. lo dize prout in articulo.

Art. 18. 9 QVE Soto por algunos años antes, y hasta su muerte, tenia, y tuuo en la mexilla izquier da de la cara, una lupia, que leuantaua sobre el cuero de la cara, y en aque lla parte, como el bulto de vna nuez, si quiere de la manera que los testigos diràn, y en el tiempo que lo amortajaron para enterrarlo, tenia, y tuuo la mesma lupia, y senal en dicho puesto.

El r. dize viò, que Soto tenia vna lupia en la mexilla izquierda de la cara, que hazia bulto como vna nuez pequeña, y que quando muriò la tenia de la mes-

ma manera.

El 2 que vn año antes que murielle Soto, viò que sobre el huesso de la mexilla izquierda, tenia vn modo de carnosidad colorada, yen medio della vn oyo pequeño, y preguntandole algunas vezes, que auia sido aquello? le dixo no sabia si auia sido floronco, ò algun mal grano, de que auia quedado aquella carnosidad; pero que no le hazia mal; y vio era mas abultado lo que le quedava so bre el huesso, que la otra mexilla, y que quando muriò, vio que tenia aquel señal.

El 3. que desde que conoció a Soto, le vió sobre la mexilla izquierda vn bulto de carne, a modo de vna nuez pequeña con vn cerco colorado, y en medio
a modo de vn agujero; y pocos dias antes que muriesse, preguntandole la causa
dello, le dixo auia tenido vn grano, y le auia quedado aquello; y preguntandole si era lupia, le dixo, que no lo sabia, y le parece que siempre que lo vio esta-

ua de vna manera.

El 14. dize, que su padre sobre la manzanilla del carrillo izquierdo tuuo, y tenia vna lupia que vino a abrirsele, y en ella lleuó algun tiempo vn pegadico, con que vino a comersele la carne, y a versele el huesso, y despues siempre le quedò vn cerco con vn agujerillo en medio, que tendria el bulto de vna nuez, poco mas, ò menos, y quando le dexò, como tiene dicho, viò tenia dicho señal, y este lo tendria quando le amortajaron.

El 27. dize, que por mas de dos años antes que muriesse Soto, tenia sobre la mexilla izquierda vn bulto que parecia lupia, que lebantaua sobre dicha mexilla como media nuez, poco mas, ò menos, y que vn dia, ò dos antes que mu-

riesse le viò dicha señal.

Art. 19. ¶ QVE Soto, algunos años antes de su enfermedad, y muerte, yendo a cauallo, cayó, y se diò vn gran golpe en el huesso, que atrauiessa el pecho de vn ombro a otro, que passa por debaxo el oyuelo, que està sobre el pecho, y debaxo la garganta, y se lo desconcertò, ò rompiò; de manera, que despues de auerse curado, le quedo el dicho huesso en el pecho izquierdo, mas alto vn dedo, poco mas, ó menos que el huesso del pecho derecho; y todo el tiempo que viuiò des pues, y hasta su muerte se le viò, y conoció mui notablemente la diferencia de altura, y hondura de dichos huessos, respectivamente.

El 14. dize, sabe que Soto su Padre, tuuo desconcertado el huesso que dize el articulo, porque en vna ocasion, vio que abaxandos e al suelo se quexò, y preguntandole, que tenia? se lo cautelò, y haziendo instancia a los de su casa para saberlo, le dixeron auia caido de vna caualgadura; y que como el testigo le sabia malo, que ya su Padre, se pusiera en ocasiones de peligro, y se lo tenia preuenido, por no enojarlo, no se lo auian dicho, y procuro ver el daño que se auia hecho, y vio que el huesso estaua desconcertado, y que por no auerse hecho remedio luego, se auia endurecido aquella parte, y viò le quedò el pecho izquier do algo mas alto en la parte que sucediò que el otro, y dicho achaque, y enfermedad se le conociò por mas de seis años hasta que muriò.

Art. 20. QUE Soto, aunque era hombre pequeño, y de baxa estatura, como queda dicho en los miembros del cuerpo, era proporcionado a su estatura, y tenia la cabeça, y pies

pequeños.

Los test. 1. y 2. lo dizen provt in articulo.

El 3. dize, que Soto era de proporcionada estatura, y que tenia la cabeça, a su parecer pequeña, y en lo demas se resiere.

El 7.1e refiere.

El 14. dize, que su padre era de mediana estatura, y que seria como la de Die-

10

Diego Francisco Molès', y que los miembros de su persona los tenia segun su estatura, proporcionados, y que era hombre de cabeça pequeña, y pies que calcaria onze puntos pequeños.

El 24. que Soto era hombre de baxa estatura, y tenia la cabeça, ypies peque-

ños, proporcionados todos segun su estatura.

Art. 21. 9 QVE quando murio Soto, y por muchos años antes era viudo, y auia muerta Ju muger.

Art. 22. 9 QVE el cadauer que conorden de la Iusticia se sacò de la cisterna de Santa Quiteria, de la Iglesia de San Miguel, y con la misma orden estuuo patente, yde presente està de pies a cabeça, y por todo èl mui enjuto, y seco; de tal manera, que por estarlo tanto, no tenia, ni tiene mal olor, y todo el cuero q cubre dicho cadauer, en quanto a la enjutez, y sequedad, està de vna manera, y de vn color, exceptado, que en algunas partes sobre lo pardo del cuero, ai algunas señales mas blancas, como de florecido; de manera, que la causa de dicha sequedad, y enjutez, ha sido toda una en todas las partes de dicho cuerpo. Dil lo olo los portes plo lo la monte a obrivour nos

Los señores del Consejo responden a la visura deste capitulo, que auiendo visto el cadauer se hallò entonces enjuto por la mayor parte, y que no se sintiò mal olor de calidad que ofendiesse, y que no era vniforme el color, porque en algunas partes, como es àzia las piernas, auia algo de color como pagizo, ò amarillo, y en la cabeça, y parte del cuello, como negro, y de color de sangre seca; que lo que fuesse la causa, y del estar en el estado sobredicho, no percene-ce a visura, porque es especulacion de peritos.

El test.7. dize, que el tiempo que oyò dezir que en la Iglesia de San Miguel de los Nauarros, auian hallado vn cadauer, que dezian ser de Basilio Dombes, publica, y comunmente fue este testigo a verle, como otros muchos iban, y vio el cadauer que estaua enjuto, y que en algunas partes tenia humedad, y que estaua sin olor, que este testigo sintiera, ni apercibiera. Y que en algunas parces del cadauer, como es ázia el cuello, y àzia la parte baxa de la barriga, le parece auia mas humedad que en las demas del cadauer, y con dicha caula venia a estar como florecido, y la segunda, ver boluiò a ver el cadauer, en presencia de Iuan de Gachapai, que entendiò assistia por la Audiencia, y yà enconces le pareciò estana mas seco. la probazzada pap oiv, noltano any hopaptorio finali

El rudize, que quando sacaron el cadauer, que tiene dicho por orden de la Iusticia, sintiò que aquel olia a humedad, y despues en el discurso que estuvo parente, como le dio el aire, no le aduirtio casi nada de olor, ni que oliesse ha tionido, por no enojarlo, no fe lo autan diche, y procuro ver el daño qubabamini

El 16. dize, que estando aquel en la Iglesia de San Miguel de los Nauarros, vio que Iuan de Gachapai, con orden que entendiò tenia de la Iusticia, mandò sacar de vna cisterna vn cadauer, la qual cisterna entendiò era de los Cosadres de Santa Quiteria, y el cadauer vio que estana mui seco, y enjuto, y vio segun lo que aduirtiò en èl, que no tenia mal olor, y si lo tuuiera en el rato que estuuo; tiene por seguro que lo huuiera conocido; y viò, que en quanto a la enjutez se estaua de vna misma manera de los pies al cuello, porque el porque, era vio estaua mas negro, y como humedo, y que en los pies, y en las piernas, desde las rodillas abaxo tenia algunas manchas como de florecido, yal parecer deste testigo, tambien en los braços, dos, ò tres manchas, que el estar enjuto el cuerpo del cadauer, entiende auia sido todo de vna misma causa. El 24. dize se hallò presente quando sacaron el cadauer de la dicha cisterna

don-

donde viò enterrar el cadauer de Iuan de Soto, y vio el cadauer que sacaron mui seco, y enjuto lo mas del, porque solo de la cintura arriba venia a estar algo negro, que le parece a este testigo seria de la humedad de la cisterna, yestaua, de manera, que no le aduirtio oliesse mal, ni las demas señales que dize el tunosy ha tenido por el cadon

articulo, porque no le mirò con tanto cuidado.

Art. 23. , QVE el cadauer sacado, como dicho es, por orden de la Iusticia, tenia, y tiene los mismos señales que tenia Soto, y que arriba quedan articulados; esto es, la calua, pelo de lo restante de la cabeça, el de la barba, la señal de la lupia en la mexilla izquierda, los dos dientes en la parte superior de la boca, la diferencia del buesso que traviesa el pecho, la cabeça, y pies pequeños, y el cuerpo de hombre pequeño, de baxa estatura, y las demas que quedan dichas, y se diràn abaxo.

Responden los Señores del Consejo en la visura deste capitulo, que es de mediana estatura, y està algo agouiado, plantado, inclinado àzia un lado, las rudillas algo cortas àzia delante, la cabeça, y pies competentes, segun el tamaño

del cuerpo, y que renia pelos, aunque raros en la mollera.

Eltest. r. dize, que quando sacaron el cadauer, q se dixo era deBasilio Dombes, por orden de la Insticia, en la Iglesia de Sa Miguel de la cisterna de los Cofadres de Santa Quiteria, fue a ver el cadauer, y le viò, y reconociò con mucho cuidado, y auiendole visto el pelo de la cabeça, y barba entre cano, la señal en la mexilla izquierda de la cara, que correspondia a la parte, y puesto en que viuiendo auia visto, que dicho Soto tenia la lupia, los dientes de la boca a la parte alta, y que en la baxa no tenia diente alguno, ni señal dellos, porque el deposante le passò el dedo por las varillas baxas, hizo juizio, y viò que el dicho cadauer, y l'enales que en èl veia, era los que tenia Soto viuiendo. Y estando presente Don Geronimo Dombee, le llamà este restigo, y le dixo, que le parece a v.m.deste cadauer, y aquel le respondio, que es de mi hermano; y este testigo con zelo de que le buscassen con certeza, y seguridad, le dixo: v.m. se engaña, haga que le busquen por otra parte, porq este cadauer, no es el de su hermano, porque a mi me parece ser Iuan de Soto, que muriò en mi casa, y lo enterre yo en esta cisterna; a que le boluiò a responder, que como dezia esso este testigo, quando todo el mundo dize lo cotrario; y assi dexelo v.m. estar señor Miguel de Alfambra, que solo v.m. dize lo contrario. Y este testigo le respondiò, que su zelo era bueno, y de que buscasse a su hermano con seguridad.

El 2 dize, que el Sabado vitimamente passado, fue a la Iglesia de Sa Miguel, y viò en ella el cadauer que auian sacado de la cisterna de Santa Quiteria, y reconociendole en lo largo de las manos, y en la calua, la barba, y pelo blanco, y en los dientes de la parte alta de la boca, se le vino a figurar Iuan de Soto: y q viò tambien la carnosidad de sobre el huesso de la mexilla, aunque tenia vnaguzero, que era muy grande, y que por lo dicho se le figurò, si seria Iuan de So to; pero que no se assegura, solo se acuerda, que aquel tenia la calua, pelo blanco, y largo en la barba, y cabeça, los dos colmillos a la parte alta, el señal sobre la mexilla izquierda, las manos largas, y secas, y que el cadauer que viò, tiene todos essos señales, solo que el agujero de la mexilla es muy grande, y di-

ference.

El 3. dize, que viò el cadauer quando lo sacaron segunda vez de la cisterna, viendole la figura del cuerpo, lo largo de las manos, y seco dellas, y los braços cruzados que era la postura en que vió amortajar a Soto, y los dos dientes de la boca, que los tenia salidos viuiendo, y la boca que no era grande, y lo flaco del cuello, y el señal de la mexilla izquierda, se le figurò el cadauer del uan de Soto, si bien no se atreue a hazer otro juizio ninguno.

El 7.que viò el cadauer que se sacò por orden de la Iusticia en la Iglesia de San Miguel, y viò tenia la calua, y pelo de lo restante de la cabeça, desde la bar ba, de la mesma manera que lo tenia luan de Soto viuiendo; y por dichas señales, y por los dientes que tenia en la parte alta, y la disposicion del cadauer, le tuuo, y ha tenido por el cadauer de suan de Soto, y por lo pequeño de la cabeça, y pies; que las señales de la lupia, y huesso del pecho, no se las viò, ni conoció viuiendo.

El 14. que en la ocasion que oyò dezir se auia hallado vn cadauer en la Igle sia de San Miguel de los Nauarros, y cisterna de los Cosadres de Santa Quiteria; y que la Iusticia lo tenian patente, y mostrauan, sue el testigo a verlo, y auie dolo mirado con mucho cuidado, viò tenia aquel el pelo de la cabeça claro, y en la mançanilla del carrillo izquierdo, vn señal que leuantaua mas que la otra, y que tenia dos colmillos en la boca: que tampoco reparò en dicha oca sion, ni en otra que despues le viò, en que parte los tenia, mas de que tenia los dos colmillos, y que el huesso del pecho izquierdo le tenia mas leuantado que el otro, y que era de baxa estatura, y la cabeça, y pies, segun su proporcion; señales todos que el testigo los viò en el de su padre viuiendo. Pero que como el cadauer estaua tan dessigurado, no haze, ni hizo juizio en el cadauer que pudiesse señales viò los tenia dis

cho su padre.

El 15. que se halsò en la Iglesia de San Miguel al tiempo que Iuan de Gacha pai, Portero de la Audiencia, con otras personas, reconocia vn cadauer, en el qual viò, que cerca la mollera àzia la frente, era caluo, y tenia muy poco pelo en dicha parte; y que àzia el cogote por la circunferencia dèl, tenia pelo pobla do, y que por las quixadas tenia pelo mesado, que no conociò, ni pudo hazer di ferencia si era pelo blanco, ò negro, porque parecia de diferentes colores, como vn pelo tenido, y que en vnos pelos que viò se arrancaron, seria de dos dedos de largo poco mas, ò menos, que en el huesso de la mexilla izquierda tenia vnagujero, que denotana auer tenido algun golpe viniendo, que no pudo hazer juizio que suera, que a la parte superior de la boca tenia dos dientes, que a su parecer eran los colmillos, y que se parecia enromi, y gastado dellos, de hobre de años, y en lo restante de la boca no ania otro alguno, y que el huesso que atraniesa el pecho por debaxo la gola, viò que el del lado izquierdo lo tenia vna poco mas alto que el del derecho: que la estatura del cadauer, era mui mediana, y que dichas señales tenia el cadauer.

El 16. que viò, que dicho cadauer tenia calua en metad de la cabeça, y en la demas circunferencia della, tenia pelo poblado, aunque no mucho, que seria quatro dedos de largo, antes mas que menos; y que tambien tenia mucho pelo por toda la barba, y mexillas de dos dedos de largo, porque auiendole quitado vn pelo della el Licenciado Gonçalez, y midiendole en presencia del testigo, viò era de dicho tamaño, y por ver el color que tenia el pelo, porque parecia como rojo no persecto, y que por algunas partes no lo parecia tanto, por satisfacerse tomo dicho pelo en su mano, y teniendole el testigo andando por los dedos, viò tenia como vn moo que se le quitò entre los dedos, y quedò blanco; y que viò tambien, que dicho cadauer en el huesso de la mexilla izquierda, tenia vna cosa como abollado, el huesso de la mançanilla para dentro, como si le huuieran dado alguna pedrada, ò golpe; y en la parte superior de la boca, los dos colmillos amolados del vso de seruir, y el izquierdo mas corto que el otro, y que viò el huesso debaxo la gola, que atrauiesa el pecho, que en la parte izquier-

de

quierda del leuantaua mas que la derecha dos dedos, desde el principio de debaxo el oyuelo de la garganta, y lo que va àzia el ombro, va menguando, y que

la boca, y pies de dicho cadauer, eran pequeños, y tambien la estatura.

El 24. que el dicho cadauer que sacaron de dicha cisterna de Santa Quiteria, viò tenia calua, y pelo en lo restante de la cabeça, y por la barba, y mexillas crecido, y que tenia dos dientes en la parte alta de la boca, que le parecieron de hombre viejo; y que dicho cadauer era de hombre de baxa estatura, y que tenia poco cuerpo, y pequeños pies, y estos señales viò los tenia Iuan de Soto, quando le dieron la Vncion.

Art. 24. 9 QV E auiendo entendido Iuan Vicente de Soto, hijo del dicho Iuan de Soto di funto, que de la dicha cisterna de Santa Quiteria, se auia sacado por orden de la Iusticia un cadauer, que dezian era el cuerpo, y cadauer de Basilio Dombes, por saber era la dicha cisterna el puesto donde auian enterrado a su padre, temiendo fuesse el, fue a ver el dicho cadauer, y auiendolo mirado con cuidado, y auiendole visto la estatua, la sequedad del cuerpo, la forma de la cabeça, y calua, los dos dientes, la señal de la lupia en la mexilla izquierda, y el huesso, que como dicho es, atraviesa de ombro a ombro, y la diferencia que tenia de mas altura a la parte del pecho izquierdo, y por otras señales que en aquel viò, conociò luego que era el cuerpo, y cadauer del dicho Iuan de Soto su padre; y viendo que entre los circunstantes se hablaua, y discur ria sobre si era, è no el cuerpo de Basilio Dombes, viendo que por algunos temeraria mente se recibia tan grande engaño, començo a tener escrupulo de conciencia, y se fue a buscar a Diego Francisco Moles, Notario del Numero de dicha Ciudad, por auerse ballado presente al entierro del dicho su padre, y le refirio lo que auia visto, y el escrupulo de conciencia que tenia de no dezir, y manifestar, como aquel cadauer era del dicho Iuan de Soto su padre; y respondiole el dicho Moles, que lo dexasse estar, ò que lo mirasse bien. En la mesma ocasion, à despues, le bolui à a dezir, que tenia mucho escrupulo, y que lo queria comunicar con su Confessor, y auiendo passado en estas platicas algunos dias, por entender que lo auian buelto a la cisterna, si quiere por las causas que los testigos desta parte dirán, sobreseyeron esta platica, y no dixeron cosa alguna.

El 1. test dize, viò el cadauer en la ocasion que arriba dize, y por las señales que tiene declarado en el precedente articulo, que viò tenia el cadauer, lo tuuo por el de Soto, y despues hablando con dicho Diego Francisco Moles, acerca lo contenido en el articulo, le dixo a este testigo como con algunas razones
preñadas, que el hijo de Soto estaua desabrido de que tuniessen a la verguença aquel cadauer en la Iglesia de San Miguel, porque lo tenia por el de su pa-

dre, y este testigo le respondiò, que tambien se lo parecia a èl.

El 2. dize ha oido dezir a su yerno, que auia oido dezir, que sua de Soto auia dicho, que aquel cadauer era de su padre.

El 3. dize oyò dezir a la suegra del hijo de Iuan de Soto, que su yerno dezia,

que desnudamente era su padre el cadauer que se auia hallado.

El 14 dize, que se resiere a lo dicho en el precedente articulo, y que en la ocasion que tiene dicho, viò el cadauer, y autendo visto en èl los señales que tiene dicho, auia visto en el cuerpo de su padre viuiendo, auiendo oido dezir, era de Dombes, y que condenauan, ò sentenciauan a otro hombre por aquel cadauer; su este testigo, y hablò a Moles, y le dixo la voz comun que oia dezir, y que auia visto el cadauer, y en èl los señales que auia visto en su padre, y que aun con ellos no se atreuia este testigo a dezir lo que dezia el Pueblo, por que vn cadauer des sigurado como aquel, se pueden dezir las señales, pero no

de cuvo sea. Y que en otra ocasion que Iuan de Gachapai, con orden de la Iusticia, en presencia, y con assistencia del Licenciado Gonçalez de Leon, y de Medicos, y Cirujanos, reconocieron, y vieron el cadaucr, lo viò este restigo; y aunque estaua mucho mas desfigurado que la primera vez, viò, y aduirtio en

èl los mismos señales que tiene dicho arriba.

El 19. dize tuuo con Basilio frequente comunicacion por muchos años, vque quando oyò dezir, que en la Iglesia de San Miguel, y en la cisterna de Santa Quiteria auian hallado vn cadauer, que dezian era de Basilio Dombes, como le tenia comunicado, por verle (porque oyo dezir estaua mui disfigurado) fue a la dicha Iglesia, y en ver que le viò, dixo en alta voz: Es impossible, que naturalmente se pueda conocer este cadauer de quien sea, porque viò estaua mui desfigurado, de manera, que en verle le causò orror, y dixo que no se podia co nocer segun estaua.

El 24. dize, que en la ocasion que estuno patente el cadauer, viò sue a verle Iuan Vicente de Soto, y le mirò con mucha atencion, y no le oyò hablar este testigo, ni le viò hazer cosa alguna, aunque mirandole viò, y oyò, que el Alguazil Espès, d Villar, q se assegura sue vno de los dos aunque no ciertaméte qual, le dixo a Soto: A su padre de v. m. le cortaron las orejas? quitaron le la lengua? cortaron las narizes? cortaronle el miembro viril? y a todas estas preguntas no viò este testigo que Iuan de Soto respondiesse, ni hiziesse mas accion, que mi-

rar dicho cadauer. Fl 27.es Diego Francisco Molès, y dize, que quando se sacò el cadauer, sue a hablarle Iuan Vicence de Soto, y le dixo que lo auia visto, y que dezian por Caragoca era de Dombes, teniendolo parente en la Iglesia de Sa Miguel, mostrandolo a los q lo querian ver, y que alieguranan de luerte, que era de Balilio Dombes, que se admiraua mucho, y que derian estana para sentenciar vn Pintor por la muerte de Dombes, cuyo dezian era el cadauer, y que el lo auia mirado con mucho cuidado, y auia visto en el algunos señales, que los auia visto en su padre viuiendo, pero que estaua tan desfigurado, que no se atreuia el a dezir lo que el Pueblo dezia; que fuesse este testigo en su compañia a verlo, pa ra ver si se certificarian, porque tendria mucho dolor, y sentimiento, de que condenassen a nadie, si aquel fuesse el cadauer de su padre, y este restigo le dixo lo dexasse estar, y no quiso ir, ni viò entonces el cadauer; y se acuerda, que le dixo Iuan Vicente de Soto, vn señal no le he visto, ni le he mirado, pero si aquel tiene, es cierro serà mi padre, con que se despidieron. Y que los dias passados, quando Gachapai por orden de la Iusticia mandò sacar de la cisterna de Santa Quiteria (que era la misma donde el deposante viò enterrar a Iuan de Soto) vn atand, y del viò sacar vn cadauer, el qual viò tenia en el carrillo izquierdo, sobre el huesso de la manzanilla vn señal como de agujero, y que tenia el pelo por la barba, y mexilla, a su parecer, crecido; pero que cstaua tan desfigurado el cadauer, que no se podia juzgar de quien fuesse, y que viò lo reconocieron, y miraron con mucha atencion Medicos, y Cirujanos, hallandosse presente luan Vicente de Soto, el qual dixo a este testigo, que veia en el cadauer, lo que auia visto en el cuerpo de su padre viuiendo, pero que estaua can desfigurado, que no se atreuia a juzgar quien fuesse.

El 35. dize se hallo la primera ocasion que hallaron el cadauer en la Iglesia de San Miguel, con ocasion de auerle pidido el señor Doctor Cauero fuelle a dicha Iglelia a verlo, y fue, y viò, y oyò dezir a los circunstantes, al cadauer, que auian hallado en èl vnas quentas de rosario, y medallas, y discurriendo vnos, si

era el cuerpo de Dombes, y otros, que la causa que dezian de que no era, oyo dezir era, que aquellas cuentas, y medalias que en el cadauer se auian hallado, eran de Iuan deSoto, y se auia enterrado con ellas, y en dicha ocasion, ò en otra, que no se acuerda qualfue, le dixo Diego Francisco Moles, mirasle con cuidado aquel cadauer, por que Iuan de Soto auia tenido vna caida, y della se auia ro to vna de las clabiculas del cuello, vulgarmente dicha, assa del cuello, y que si era el cadauer de Iuan de Soto, veria que dicha clabicula estaua rota, y parte del pecho de aquella parte vn poco alzado, y este testigo en las vezes que viò el cadauer, con essa aduertencia, lo mirò con mucho cuidado, y viò que tenia rota la clabicula de la parte del pecho izquierdo, v que leuantana aquella parte vn poco mas que la otra, y otro en vna de las mançanillas de las mexillas de la cara, porque le auia visto este testigo vna lupia en vna de dichas partes, la qual quitandoscla, quedò aquella parte mui extenuada, y flaca co algun hoyo, lo qual sabe, por auerle conocido, tratado, y visitado por mas de veinte años.

El 36. dize, que al quarto dia que estaua patente el cadauer, fue a la Iglesia de San Miguel a verlo, y le viò, y reconociò, y en este tiempo oyò altercar los circunstantes, cuyo fuelle el cadauer, vnos diziendo era deDombes, v la mayor parte dellos, que no era sino de otro, y mirandole este testigo con todo cuidado, legun la estatura, sequedad del cuerpo, y la breuedad que dezian auia que faltaua Basilio Dombes, tuuo por impossible este testigo, que aquel cadauer pudiesse ser de Basilio, assi por la longitud, y altura que tenia Basilio, y representaua dicho cadauer, como por la sequedad que tenia dicho cadauer.

QV. E el dicho cadauer tenia, y tiene un pedazo de lienço delgado de dos de-Art. 25. dos de ancho, y en parte de tres dedos, muy apegado en la frente, que cubre la mayor parte della, el qual lienço, segun la bilarça, y texido, parece ser de ranis.

Los señores del Consejo responden en la visura a este articulo, que se viò tenia vn lienço pegado a la frente, de que fuelle no se puede juzgar.

Los 1.7.16. lo dizen prout in articulo, y que era de dos dedos, poco mas, ò

enos. El 2.dize,que en la ocasion que tiene dicho,viò que el cadauer tenia apega menos. do en la frente vn pedazo de texido, que por la platica que tiene, le parece que es de ranis.

El 15. dize le viò al cadauer vn pedazo de lienço de dos dedos de ancho en

la frente. El 17. dize, que quando sacaron la primera vez el cadauer, diziendo era de Dombes, se hallò presente, y viò que tenia al cuello vna venda, que a la parte del pesqueço tenia vn ñudo, que juzgò este testigo que seria la barbillera que le aujan puesto quando muriò. Y tambien viò, que en la frente, y por el cuerpo tenia pedazos de texido de lienço, y viò que se los iban quitando, y que no sabe de lo que fuessen, ni el ancho del de la frence.

QV. E en otras partes del cadauer, y particularmente sobre la garganta del pie derecho, tenia, y de presente tiene algunos pedazos de lienço delgado, que segun la bilarza, y texido, son, y parecen ser de ranis.

Art. 26.

Los señores del Consejo responden a este articulo en su visura, q se le vieron pedaços de lienço en los pies pegados; de que calidad sean, no es de su especulacion.

El 1. dize, que en la ocasion dicha, viò que el cadauer tenia sobre la garganta del pie derecho vn pedaço de texido delgado, que parecia ranis, yreparò en ello, porque aduirtio se vielle el Licenciado Gonçalez de Leon.

16

El 2. dize, viò que el cadauer tenia sobre la garganta del pie derecho etro pedaco de texido, que parecia igual al que tiene dicho le viò en la frente.

El 3. dize, viò que el cadauer en dicho puesto tenia vn pedaçillo de texido,

que le pareció aniendolo tocado ser de ranis.

El 7. viò, que el cadauer por el discurso dèl tenia pegados vnos pedaços de lienço, que segun el texido los tiene por de ranis.

El 15. viò el lienco en la canilla del pie, y no juzgò de que fuesse.

El 16.viò el lienço en el mismo puesto, y oyò dezir a los circunstantes erà de ranis.

Art. 27. ¶ QY E el dicho cadauer, aunque tenia, y de presente tiene la boca abierta, casi en forma circular, y redonda, se echa de ver, que quando viuia tenia la boca pequeña, pues aun estando tirada, y seca lo parece, y dentro de dicha boca no tenia, ni tiene diente, ni muela alguna, si solo los dos dientes de la parte superior, que queda dicho, ni tampoco muestra tener en dicha boca, ni en la parte de las qui xadas sitio, ni señal alguno donde ayan estado puestos, ni encajados dientes, ni muelas.

Los señores del Consejo responden a este articulo, que tiene la boca abierta en forma circular, y que no es grande, sino proporcionada a la cabeça, y que no tenia sino dos dientes, ò colmillos en la parte alta, en el puesto que dize la visura; y que en lo restante de la boca no tenia otros dientes, ni muelas: y quan

to a los señales de auerlos tenido, no se le vieron.

El test. 2 dize, que no reparò en lo que tenia el cadauer en la boca con cuidado particular, solo le pareciò, segun la figura, que viuiedo no deuia de tener la boca grande, porque le parece que la tenia pequeña, aunque la tenia mui abierta, y que en ella le viò que tenia dos colmillos a la parte alta.

El 3.viò, que aunque el cadauer tenia la boca abierta, le pareciò que viuien-

do la tenia pequeña.

El 7. dize viò, que aunque el cadauer tenia la boca abierta, se conoce, y echa de ver, que quando viuia la tenia pequeña, y que no le viò mas de dos dientes, ò colmillos en los estremos de la parte alta de la boca, y en los señales no reparò.

El 11. que le viò los dos dientes en la boca de la parte alta.

El 15. que se resiere a lo dicho. El 16. concluye prout in articulo.

El 17. dize viò la boca del cadauer, y le parece era competente de hombre, y no le viò sino vn diente, y oyò dezir a Manuel de Vrroz, y otros, que segun

la figura, parecia de hombre de mas de 60. años.

El 18. dize lo de la boca, que aunque la tenia como dize el articulo, ni era grande, ni mostraua que viuiendo la tuuiera, y viò los dos colmillos en la parte alta, y mirandolos, por lo gastado, en lo amolado de seruir, juzgó que eran de hombre viejo, con cuya causa no hizo otro reparo que el dicho, ni mirò en el mas curiosidad. Viòlo la primera vez que lo sacaron.

El 24 dize, que le viò la boca abierta, como dize el articulo, y no reparò en mas de que a la parte superior tenia los dos dientes, que segun ellos, lo tudo por de hombre viejo, y en las quijadas no le viò señales de otros dientes.

Art. 28. ¶ QVE dicho cadauer, assi quando le sacaron de la cisterna, como despues, y de presente, tenia, y tiene todo el cuero de la barba, cara, y mexillas, y por debaxo de la barba, y garganta entero; de tal manera, que estando recien muerto, suera impossible sacar los dichos dientes, ni muelas, sin auerle descompuesto, y desgarrado la boca, o auerle becho por las mexillas algunas grandes roturas, las quales el dicho cadauer no batenido, ni tiene.

Los

Los señores del Consejo en su visura, responden a este articulo: que en vna de las mexillas tenia rotura, y la boca la tenia entera, como dize la visura.

El testigo 7.se refiere.

El 16. dize, no viò que el cadauer tuuiera rotura alguna en la cara (exceptado el señal que tiene en el huesso de la mexilla izquierda) ni en el pellejo della, y barba, ni descompuesto cosa alguna, solo viò que tenia la boca abierta.

Él 17. viò, que el cadauer tenia sano el pellejo de la cara, boca, y mexillas de todo el circuito de la boca; de tal suerte, que segun estaua, le parece era impos-

sible el quitalle los dientes, y muelas della violentamente.

Art. 29. ¶ QVE el pelo, y cahello del cadauer està blanco, y cano, exceptados algunos pelos q tienen color roso, y como pagizo, o pardizo; y el cabello, como dicho es, q tiene en la cabeça, y circunferencia de la calua, se conoce, y echa de ver bien, y claramente, que aquel, ni parte alguna del, des pues de auer nacido, y crecido, no ha sido cortado, y si lo humera sido, se conocieran las tixeradas en la desigualdad de alguna parte de dicho cabello, y en las puntas del, que no se conocen.

Los señores del Consejo en su visura, responden a este articulo: Que en lo restante de la cabeça tenia el pelo entre cano, y vermejo obscuro; que el color no parecia natural del moo, y poluo, de que estaua cargado, y que lo tiene largo, y rebuelto de los colores dichos, que si era blando, o no, no se llego a to-

El 6. es el Retor de San Miguel, y dize, que auiendole dicho, que la Iusticia buscaua vn cadaver en su Iglesia, sue a ella, y hallò auian sacado vn cadauer, y oyò dezir que era el de Dombes, y viò, que la barba, y pelo del cadauer mostraua ser entre cano, y que las puntas del pelo estauan blancas; y oyédo lo que dezian, respondio: Que como podia ser el cadauer de Basilio Dombes, pues aquel cadauer se conocia por el pelo ser de hombre viejo, y cano? A que oyò le respondieron los circunstantes, a quien auia oido lo sobredicho: que aquello era porque le auian echado calzina, la qual auia buelto los pelos blancos; y pareciendole al deposante disparate lo que oyò, callò, y no respondio nada: y tã, bien vio, que el pelo de las mexillas, y barba del cadauer estaua igualmente crecido.

El 7. dize, que vio, que el pelo de la cabeça, y barba del cadauer, era cano, mezclado con algunos pelos, que por la humedad, ò por el tiempo hazian algunos visos, en que parecia ser diferenciado; y vio que se hizo experiencia de la largueza del de la cabeça, y barba, y era algo mas largo el de la cabeça, y seria de largo dos, ò tres dedos.

El 11. dize, que vio en la ocasion primera que sacaron el cadauer, y que el pelo que tenia era entre cano, y alguna parte del parecia, y hazia los visos como dize el articulo.

El 15. dize vio, el pelo que tenia el cadauer en la circunferencia de la cabeça, y que era de dos dedos de largo, segun los que le arrancaron, que le parece

era entre blanco, y negro, y pardisco, como color de pelo teñido.

El 16. se refiere, y que vio, que en la circunferencia del pelo de la cabeça, y barba era cano, y blanco, menos el estar con aquella roña, y moo que tiene dicho, que le hazia parecer teñido; y que no vio, que el de la cabeça estudiesse cortado, ni desigual, que se conociesse estarlo en vna parte con menos desigualdad que en otra.

El 24. dize, que vio el pelo del cadauer de la cabeça, y barba, y que era blãco, y cano, si bien hazia algunos visos de las colores que dize el articulo, como
a mo-

a modo de cosa teñida, que juzga era esecto de la humedad de la cisterna, que no vio señal de que se huuiesse cortado dicho pelo.

El 35, que vio, que dicho cadauer era entre cano, con el pelo mas blaco, que

de otro color, y que en la cabeça tenia el pelo igual en la lai garia.

Art. 30. • QVE el dicho cadauer visto, y reconocido en las partes donde auian de estar el miembro, y testiculos, està por la parte superior debaxo un poco del ombligo, y des cendiendo hasta la orcajadura con mucho pelo, lo mas, ò mucha parte del blanco, y ca no. y el cuero continuo hasta la orcajadura como dicho es, en la qual remata el cuero con dos pedaços pendientes, que parecencuero, ò tunicas del miembro, y testiculos, y por la parte de adentro de dichos pedaços de cuero pendientes, y consecutiuamente por la orcajadura xi, y se sigue mucho pelo.

Los señores del Consejo en su visura, responden a este articulo, que es el numero doze de la visura: Que el pelo en la parte que dize la visura q se vea, es como castaño claro, que tira a vermejo; que el cuero continuo, hasta la orcajadura, remata con dos pedaços algo pendientes, separados de lo demas que

puede ser la bolsa de los testiculos.

El 7. dize, vio el cadauer, y las partes, y puestos del que dize el articulo, por preuentrlo a los circunstantes, y a este testigo el Licenciado Gonçalez de Leó, a cuya causa vio en el cadauer todo lo que resiere el articulo.

El 15.dize vio, que el cadauer en la parte del peine, debaxo del ombligo, tenia pelo como blanco, y pardisco, como arriba dize, y que el cuero desde el pei ne hasta la orcajadura, baxava parejo, y que al remate del hazia dos como pun

tas, que le parecrò era la bolla de los testiculos.

El 16 lo dize en sustancia como el precedente, añadiendo, que la que juzgo bolsa de los testiculos, estana sumida, y seca, y sas puntas partidas por medio, y que viò que a la parte de dentro dellas, tenia pelo del mismo color que el otro

(que dize era caltaño a su parecer.) La de up la constitució sol mero bacelos

El 28 dize, que en la ocasion primera que se sacò el cadauer, diziendo era de Dombes, sue a la Iglesia de San Miguela verle, y viò que estaua patente en el cimenterio, y que tenia pelo en la parte que dize el articulo, que era desde debaxo el ombligo, vn poco hasta cerca la orcajadura, y como viò el deposante que tenia tanto, dixo que para ser el cadauer de Basilio Dombes, siendo el tan galante, era mucho pelo aquel para dichas partes, y no reparò en el color.

QVE si al cadauer se le huuiera cortado el miembro viril, ò los testiculos, ò todo, era forçoso le huuiera quedado una grande señal en el mesmo cuero de la bar riga, en aquella parte y secandose des pues mas de lo que estaua, era forçoso que tirandose el cuero, faltàra un grande pedazo del en la cortadura, y suera impossible ocultar se el auerse cortado aquellas partes, y mas particularmente se conociera, por que en todo lo que faltàra el cuero, por auerse cortado, y encogido, no buuiera pelo, y el dicho cadauer lo tiene, y mucho en aquel puesto.

En quanto a esta virima particula, queda prouado con la visura de los seño-

res del Consejo, y testigos arriba referidos, y en quanto a lo demas.

El test. 34. dize sue con otros Medicos, y Cirujanos, quando segunda vez sacaron el cadauer, y lo viò, y reconociò la parte, y puesto que dize el articulo, y no conociò que estuuiesse cortado el miembro viril de aquel, antes viò que to das las partes vergonçosas, como es, peine, escroto, y las ingles, todo estaua cubierto de pelo, pero mui enjuto todo, assi el escroto, como lo demas.

El 35. dize viò el cadauer, y parte que dize el articulo, y que el peine, y el escroto, y por la orcaxadura en todas aquellas partes, tenia pelo igualmente, y q

Art. 31.

el escroto lo viò el deposante que estana ya sumido, y apegado en aquellas par tes, sin aduertir este testigo, que alli huniesse fraccion; y que la causa de no verle el miembro, seria por auerse encogido a dentro, y en particular en hombres de edad, adhuc viuentes.

Art. 32. 9 QVE el dicho cadauer con la gran sequedad que tiene, y estar como està con-sumida toda la carne de todos los dedos de las manos, assi por la parte superior, comoinferior de las yemas de los dedos, y por auerje descubierto las raizes de las vñas, que los viuos tienen cubiertas de carne, todas las dichas vñas de los diez dedos de las manos, estan mui largas, vnas mas que otras, segun la diuersidad de los dedos, de tal manera, que no se conoce, ni puede conocer en ninguno de los dedos de dichas manos, qual parte dellos sobresalian a las vinas de dichos dedos, quando viuia el cadauer.

Los señores del Consejo en su visura, responden a este articulo, que es el nu mero 14. Que las manos, y dedos los tiene mui secos, y la carne dellos mui cosimida, y las vñas parecen mas largas de lo que lo parecieran, sino estuuiera consumido.

El test. 7. que vió las vhas de las manos del cadauer, y que por faltar la carne de los dedos, todas las vñas estan largas vnas mas que otras.

El 11 que viò el cadauer, y las vñas de los diez dedos de las manos, y que las

tenia en igualdad, segun los dedos en proporcion grandes.

El 15. que viò, que dicho cadauer tenia todas las vñas de los diez dedos largas, segun la proporcion de cada vno, por estar consumida la carne de las yemas de los dedos, y por la parte de la raiz dellas, de suerte, que se descubre toda la vña de la raiz; y assi no se puede hazer juizio, qual fuessen mas largas las vnas de las otras.

El 16. que lo dize como el precendente, menos de que no se puede hazer

JUIZ10.

QVE el dicho cadauer tiene el cuero del labio inferior de la boca sobre entra Art. 33. do de la mesma boca mas de un dedo, cubriendo como cubre el puesto, y parte de la encia inferior, y el dicho cuero que entra dentro de dicha boca, tiene tambien pelo de la barba, en que se manifiesta claramente, que por no tener dientes en la parte inferior de la boca, se le entraua el labio en ella, qual suele suceder a los que no los tienen, y que que do assi quando murio dicho cadauer.

Los señores del Consejo en su visura, responden a este articulo en el numero 15. de la visura. Que el labio baxo lo tiene dentro la boca sobre la encia in-

El testigo 7 que viò, que el cadauer tenia el labio inferior dentro de la boca, cubriendo con èl la encia inferior, que juzga seria por no tener dientes.

El 11.lo dize como la visura.

El 15. lo dize como el precedente, y que el labio tenia pelo del de la barba.

El 16. lo dize como la visura.

El 24. lo dize como el precedente.

QV. E el dicho cadauer està de pies a cabeça mui entrado, y la garganta com-Art. 34. puesta, y tirado, que no obstante que està tan enjuto, y seco, por lo que està tan yerto, y tirado, y la garganta, y cabeça tan erguida, no puede dexar de tener mas longitud, y ser mas largo, a lo menos tanto, que quando estaua vino.

Los señores del Consejo en su visura, responden a este articulo en el numero 16. Que el cuerpo està entero como queda dicho, algo agobiado, ò inclinado a vn lado, corbas las rodillas, y tiene la garganta, y cabeça derecha; que de que parezca ser tan largo como quando era viuo, no se puede juzgar. I o o la la

El test. 7. dize, que le parece, que el cadauer està mui yerto, y derecho, y com

puelta, y cirada la garganta. O uno ba obines no directo de la roquire lo admisim le al El 12. dize viò el cadauer, la primera vez que lo sacaron, co cuidado de pies a cabeca, y que aquel estaua en juto, y tirado, que en la forma que estaua, aunq le viò caido algo ázia la mano derecha, seria poco menor en estatura, que viuiendo; y que segun ella, y la que viò tenia Baiilio Dombes viuiendo, le parece al testigo, que aquel cadauer no era el de dicho Dombes.

El 16 que viò, que dicho cadauer estaua de la manera que dize el articulo. QV E el dicho cadauer en la parte del toçuelo, donde assienta la calauera, la tiene, y està de manera, que tocandola por la parte de atràs en la cabeça, por estar de sasida de la nuca, se leuanta la calauera, y en lo que se descubre leuantandola, que da el buesso, y cascoblanco, liso, y limpio, sin cuero, ni pelo alguno, y aquella parte con lo demas de la cabeça, tiene la forma de globo, y esferica, y en el cuero, y pelo donde afsienta la dicha calauera antes de levantarla, tiene la mesma figura de obado en bondo.

Los señores del Consejo en su visura, respoden a este articulo à numero 17. que la calebera tocandola se mueue, y lebanta la parte que la inclinan; de suerte, que se vè el casco blanco de la parte que se lebanta, y aun con algun hu mor sin pellejo, y limpio, y tiene la forma esferica, y redonda, y respeto del as-

siento que tenia,&c.

El test, 34. que viò el cadauer, ytocandole la cabeça por la parte de atràs, viò estana desasida de la nuca, y que se lebantana la calabera a la parte que queria boluerla; y en lo que se descubria del casco, viò que en diferentes partes del occipicio à la parte izquierda, tenia el huesso de diferentes colores, como erà; en parte blanco, en parte liuido, y en parte amarillo, en la superficie del huesso, pero en quanto a la sustancia del mui sano, y sin lesion alguna, y en quanto a la parte del cuero, cabello, que se lebantana juntamente con el cabello, y excrementos, viò que hazia como pegote, y este con todo lo que dezia las partes inferiores que se dilatan ázia el cuello, primeras vernebas, que son principio de las espaldas arriba en los ombros, y clabiculas, hasta el principio del esternon, estaua todo amoratado, y liuido; y que quitandole pelo de otras partes de la cabeça, viò, y conociò ser variegados mucha parte de canas, y otros no, y que la caula de lo amorarado, juzga fue la figura, en que viò el cadauer que estaua en la figura que llaman hiantes, que estar tiesso con la barba mui lebantada, y tirada la gola, como estaua el cadauer, de que infiriò, que la cabeça, yparte superior del cuerpo, la tendria inclinada a parte mas inferior, y profunda que la par te del cuerpo, de lo qual se puede colegir bastantemente auer podido ser causa esta indinacion, para que la sangre corriesse todo el tiempo que dura caliente despues de muertos à las partes arriba dichas, y ser causa para lo amoratado; yauiendo hecho reparo en la figura del cadaucr, preguntò el testigo a los foseros, que la primera vez que le hallaron, en que figura estaua, y le dixeron que estana mas baxa la cabeça, ypartes arriba dichas, que lo demas del cuerpo, de que assegurò la causa de so que podia auer sido, lo moratado, que es lo arriba dicho.

El 35. dize, que viò la parte que dize el articulo la primera vez que viò el ca dauer, y reparò por lo que el vulgo dezia, de que en dicha parte le auian dado vna trancada a Basilio Dombes, y viendo aquello no mirò con satisfacion, ni hizo reparo particular, con la experiencia de la medicina, porque no se lo pi-

dieron, y despues en otra ocasion que se le pidiò lo viesse, y reconociesse, las causas que en aquel se dezia, ania anido, viò con mucho cuidado dicha parte, y que meneando la cabeça se le le leuantaua la calabera; yaunque viò que en aquel puesto estana el casco moratado, hizo experiencia, que podia ser la causa, y haus Ilò legun la figura del cadauer, q auia tenido la cabeça mas honda que el cuerpo, y que algunos dias los humores fluxiles, y corrientes acudieron a aquella parce por estar baxa, y ellos juntos con la propia instancia de los sessos, corropiendo, y pudriendose, fueron causa de que aquella parte quedasse con aquel color. Y en tanto es verdad, que en aquella parce se hallò pegada mucha hume dad cruenta, ò sanguinolenta, en vnos paños de la mortaja, y viò que la cabeça estaua sin lesion alguna, porque aunque al principio le pareciò estaua danada, quitandole vn paño que tenia en aquella parte, viò que estaua aquella como tiene dicho.

Art. 36. QVE lo que llaman heridas, que exaduer so se dize, tenia, y tiene el cadauer (como de lo dicho resulta) no lo han sido, ni son, y si en alguna parte del ha auido, o ai algunos agujeros, o alguna otra señal, que parezca de berida, aquello ha sucedido, y podido suceder de algunas otras causas, y accidentes, tantos como pueden so-

breuenir a un cuerto muerto, y sepultado, como los testigos diràn.

El test.7 dize que se refiere, y que viò, y reconociò dicho cadauer, yaunque en èl viò algunos agujeros, no los tuuo, ni ha tenido por heridas artificiales, ni viò señal de que lo fuessen.

viò señal de que lo fuessen.

El 33. que viò el testigo en vna ocasion, en presencia, y con assistencia de Gachapai vn cadauer en la Iglesia de San Miguel, y en presencia de otros que nombra, y por estar tan deshecho, y agujerado por muchas partes, de puro consumido, no se acreue a hazer juizio, en quanto, en si los agujeros que tenia el cadauer (que eran muchos) podian auer sido heridas, ò no, y podian auer sido dichos agujeros de rantas causas, segun el estado en que estada, y viò el cada-uer.

- El 34. dize, que viò en dicho cadauer diferentes agujeros, y en el tiépo que le viò, y estado en que estaua aquel, no pudo hazer juizio este testigo, de que dichos agujeros fuessen de heridas, que para poderlos tener el cadauer en el estado que lo viò, pudo tener muchas causas, y que con experiencia, y platica ha visto muchos cadaueres que se les han hecho muchos agujeros, en la

conformidad de los que viò el testigo en dicho cadauer.

El 35. dize, que los agujeros que viò en dicho cadauer, no conociò, ni pudo hazer juizio de q suessen de heridas; que el auer semejantes agujeros en cuer pos muertos, sucede de hazellos los gusanos, comiendose las carnes dellos, y de otras muchas causas que pueden suceder en vn cadauer sepultado en vna cisterna.

El 36. dize viò la primera, y segunda vez el cadauer, y en el viò algunos agu jeros en dichas ocasiones, y entre otros vno en la garganta, pero en ninguna dellas se atreuiò a hazer juizio, de que dichos agujeros fuessen de heridas, por que pudieron ser de corrupcion del cadauer, y sequedad, con el mouimiento de los foseros, à de otras muchas causas que pueden suceder en vn cadauer, en gendrandose gusanos de la putrefaccion, ò corruptela, que en vn cuerpo muer to pueden engendrarse.

Art. 37. 9 QVE quando sacaron el cadauer de la dicha cisterna y lo pusieron en publico,ocurriò a verlo tanto numero de gente, que vnos a otros se estrechauan, apretaua, y maliratauan, y muchas personas lo tocaron diversas vezes con las manos, y esto ce

tumulto, y confusion, de manera, que algunas dellas pudieron tocandolo bazer algunos agujeros, y roturas acaso, o con malicia.

El test.7. dize viò en la primera, y segunda vez el cadauer, y mucha multi-

tud de gente que le iban a ver, y mirauan, pero no viò lo agujerassen.

El 11. dize, que en el discurso del tiempo que el cadauer estuuo patente por orden de la Iusticia, le fue a ver mucha gente, y viò mucha confusion entre ella por verle, apretandose los vnos con los otros, y viò muchas personas tocaron el cadauer, que no sabe el intento con que le tocauan, ni que le hiziessen agu-

Los 18, y 26, lo dizen en sustancia como el precedente.

Art. 38. QV E el tener el cadauer (como se dize exaduer so) en la parte del toçuelo cer ca de la cabeça, alguna cosa alterada, que parezca auer sucedido de algun golpe, o herida, no ha sido, ni es tal, antes ha podido suceder despues de estar muerto el dicho Iuan de Soto (cuyo es dicho cadauer) o por auer estado apegada aquella parte a los buessos, calaueras, trapos podridos, y otras cosas, tan bumedas, como queda dicho, estauan, y estan en el puesto, y parte donde estaua el cadauer, ò puede auer sucedido por auerse desencaj ado la cabeça de la nuca, y auer ocurrido, y cargado alli la bumedad de la cabeça, que se podia auer conseruado estando defendida con el casco della, ò por otra causa que diràn los testigos. Y el parecer (como dize el contrario) que en aquella parte parece auerle dado golpe, ò herida con alfanje, ó destraleta, es contra el hecho de la verdad (curialmente hablando) porque el estar de manera, que parezca ser berida, ha procedido, è puede auer procedido de auer se desencajado la cabeça de la nuca, u de la putrefaccion, ù de otras causas que los testigos diràn.

El 11. dize, que en la ocasion que viò el cadauer, viò que todo èl essaua sobre las tablas del dicho ataud, y sobre los huessos que sobre ella auia, que es de

donde viò le sacaron por orden de la Iusticia. il locator de la superiore

El 33. test. dize, que viò, y reconociò con mucho cuidado el cadauer, y viò la parte del toçuelo cerca de la cabeça, que el articulo refiere, en la qual viò auia humor, que aunque parecia golpe contuso, estaua tan dislazerado, que podia auer sucedido de muchas causas, y aun despues de muerto, y esto aunque no se huuiera desencaxado la cabeça de la nuca por la mesma putrefaccion.

El 34. dize viò la parte que refiere el articulo en dicho cadauer, y que el cas co le viò sin lesion alguna, y sin que alli huuiesse cortadura, ni cascado, que viò variedad de colores en èl (como tiene dicho) y que pudo ser la causa, y sobreuenirle despues de muerto por lo que tiene dicho arriba, y esto aunque no se

desencaxara el casco. El 35.se resiere a lo dicho en el articulo 35.y que viò la parte que dize el articulo en dicho cadauer, que no estaua con lesion alguna, y que si huuiera tenido golpe de destral, ò tranca, era precisso quedara señal, y que si quedò el hues-

so moratado, juzga fue por la causa que tiene dicha.

El 36.viò dicho cadauer, y la parte dèl que dize el articulo, y que la calauera àzia la parte del occipicio estaua con humedad, y el huesso sanguinolento, y

la causa del estar assi no la ha preuenido, ni se acreue a dezirla.

Art. 39. 9 QV E el cadauer (que como queda dicho se sacò de dicha cisterna por orden de la Iusticia) al tiempo que lo sacaron, y despues siempre ha tenido, tenia, y tiene los braços compuestos el vno sobre el otro en forma de cruz, de la manera que suelen poner a los difuntos para amortajarlos, y esto mui apegados, y vnidos al cuerpo, y pecho.

Los señores del Consejo, responden a este articulo sobre el numero 13. de

su visura, que el cadauer siempre se ha visto con los bracos cruzados.

Los testigos 7.11.15. y 16. lo dizen prout in articulo.

Art. 40. ¶ QV E el dicho cadauer tenia, y tiene en toda la circunferencia de la oreja de recha, hasta el agujerillo del oido, inmediatamente el cuero sano, y sin señal de cortadura, antes todo aquel corriente, y continuo hasta dicho agujerillo, y de la mesma suerte està, y tiene, y tenia la parte de la oreja izquierda, exceptado, que junto al agujerillo del oido tiene apegado, y pendiente un pedaço de cuero pequeño, seco, y enjuto.

Los señores del Consejo, responden a este articulo en el numero 9 de su visura, que no se le vieron orejas, ni señal dellas, si solo vn pedazillo de pellejo, algo mas abaxo del oido, que el cuero está igual a los agujerillos de los oidos.

El test. 16. dize viò con algun cuidado la parte del cadauer que dize el articulo, y no viò que el cuero tuuiesse señal de cortadura, que estaua roda aquella parte seca, y sana, que en vna de las partes de los oidos, que le parece, y se
assegura mas, era la izquierda, vio que junto al agujerillo del oido tenia vn pedazo pequeño de cuero pendiente, que le parece era la parte inferior de la
oreja, que està sin ternilla.

9 QVE si (como el contrario sin fundamento pretende) huuieran cortado las orejas al cadauer luego que aquel muriò, ò a otro qualquiera que se las cortàran, era forçoso que enjugandose mas se retiràra el cuero, donde se bieziera la cortadu-

ra, y se viera, y conociera auian sido cortadas dichas orejas.

Art. 42. ¶ QV E Basilio Dombes (que la parte contraria dize ha sido y es muerto, y esta lo ha negado, y niega) hasta el dia, y tiempo en que el contrario dize le echaron menos en su casa, tenia el cabello de la cabeça mui largo, de manera, que le caìa sobre la golilla, y ombros, y aunque tenia algo de entrada en las sienes de la caheça, toda ella la tenia cubierta del dicho pelo largo, y de manera, que el pelo que tenia sobre la frēte, lo traìa (al vso) retirado a la vna parte della; y assi el dicho cabello, como el pelo de la barba, que entonces tenia (como abaxo se dirà) era todo èl de color castaño observar y cerrado, assi en la cabeça, como en la barba. Ten el mesmo tiempo el dicho Bassilio Dombes, por ser de edad de 36. ù 38. años, si quiere de los que diràn los testigos desta parte, tenia toda su boca poblada de dientes, y muelas mui buenas, blancas, sanas, y mui sirmes, y encarnadas.

El test. i. dize viò, que Basilio tenia el cabello de la cabeça crecido, de manera, que le caía sobre la golilla, y toda la cabeça cubierta de pelo, que no reparò en como tenia las sienes, ni en el pelo que lleuaua sobre ellas, solo viò lo lleuaua al vso de la gente de su abito, y que el dicho pelo, y el de la barba, era de color castasso escuro, y cerrado, y que lo que descubria de la boca, no viò el tefigo que le faltasse diente alguno en ella, antes los que se le veían eran blan-

cos, y buenos. and ollad value ulas a

MAD ALCOHOLOGICO DEPENDO DE CONTREDITO MA MES CALL

THE EFF TO ARTIST DONE DONE DELETE

Art. 41.

El 6. dize vió hasta las Carnestolendas del año passado, que se sue este testigo a Madrid, que Basilio Ileuaua el pelo largo, que tenia algo de entrada por las sienes, y frente, pero todo lo demas cubierto de pelo, y poblado, que le parece lo trasa echado a vn lado; y viò que el pelo de la barba lo tenia de color castaño escuro, aunque le parece que el de la barba era algo mas claro, aunque castaño, y cerrado de barba.

El 7. dize conociò a Basilio muchos años, y que el mesmo dia que se dixo faltò de su casa, que se acuerda sue Sabado, le viò este testigo en la plaça de la Madre de Dios del Pilar, y viò que tenia, y lleuaua el pelo de la cabeça largo, de suerte, que cubria la golilla, y que tensa entradas en las sienes de la cabeça,

y tra-

y trayendo el pelo, como dize el articulo, no se echauan de ver, pero todo lo de mas de la cabeça era mui poblado de pelo, y tambié de la barba, y que viò, que el de la cabeça era de color castaño escuro, y el de la barba algo mas claro.

El 9 conocio a Basilio diez y ocho meses, y viò que lleuana el pelo de la cabeca, como lo dize el articulo, que era entrado de sienes; de suerte, que venia a ser vn poco calvo, pero todo lo demas de la cabeça tenia el pelo mui poblado, y largo hasta los embros, y que viò que lleuaua el pelo doblado àzia vn lado vn poco, y que el pelo de la cabeça retiraua como a negro, y el de la barba de yn color castaño como roso, y que era cerrado de barba; y que se acuerda bien llevaua el pelo, como tiene dicho en el tiepo que dize el articulo; porque vn dia que sucediò el oir este restigo que Basilio Dombes no parecia, y que se ania ido à la Cartuja a ponerse Fraile, y que despues acà no ha parecido, ni le ha visto, este testigo le acorçò el pelo de la cabeça vn poco, y estandose acabando de acorcar, vio este testigo que Manuel de Vrroz su Maestro, dixo a Basilio Dombes, que porque no se cortaua la barba, puesto que el siguiente dia era de Fiestaja que respondiò Basilio: tiene razon; y le dixo a este testigo, pues hagame la barba; con lo qual este testigo le hizo la barba dicho dia, y el siguiente oyò de-zir lo que tiene dicho.

El 11 viò a Basilio dos, ò tres dias antes que sucediera el hallarle menos, que tenia el pelo de la cabeça largo, que le cubria la golilla, que era castaño escuro, y el de la barba castaño mas claro, como encendido, que era poblado de pelo en la cabeca, que le lleuaua echado a vn lado, como dize el articulo, que era mui cerrado de barba, que le viò los dientes, que naturalmente se muestran en la boca, hablando vno con otro, que no se acuerda le faltasse ninguno dellos.

El 12 dize, que estando vn Sabado por la mañana en su casa, fue a ella Basilio, para que vn mancebo deste testigo le acorçasse el pelo de la cabeça, y auiédoselo acorcado, viò que lo tenia largo, de manera, que le cubria la golilla, y Hegaua a los ombros, que era negro, y el de la barba, y vigote castaño, y tiraua a rojo, que era algo entrado de sienes, aunque lo demas de la cabeça era poblado, y el pelo de la cabeça lo lleuaua echado sobre las sienes, que era cerrado de barba, y que veinte, è veinte y quatro dias antes que sucedió el dezir, que faltaua, vn dia por la mañana llegò Basilio a hablar a este testigo, diziendole que tenia vn corrimiento a las muelas, de sucrte, que viò este testigo, que se le auia hinchado el carrillo izquierdo, y que se le auía hecho vn tumorcillo dentro de la boca, llamado parulisis, y le dixo a este testigo, que se queria sangrar por aquel achaque, y sentirse la cabeca mui cargada: y este testigo le respondio, que no lo hizielle, que se pusiesse vn higo blanco cocido, y que con dicho remedio se supuraria aquel tumuncillo, y que se hiziesse otro remedio, con que el dia si guiete por la mañana fue este testigo a verle a su casa, y hallò que ya se le auia rebentado, y auiendole dicho le mostrasse la boca, para ver si toda la materia del dicho tumorcillo se auia vaciado, le hallò que todo auia salido, y viò con dicha causa, que en las partes superior, è inferior tenia todo el orden de los dié tes; que en respecto de las muelas, y colmillos, no hizo reparo, si bien en la parte ilesa, viò que tenia dos muelas gastadas, de que hizo juizio le sobreuino el dicho achaque; y que passados tres, ò quatro dias despues del Sabado que se acorço el pelo, oyò dezir, que Bafilio no parecia ilhada o o cono esta della

El 13. en quanto a la formalidad del pelo, que se lo acorcò, y hizo la barba el Sabado que se dixo que faltò: lo dize en sustancia como el 9, voi Clobo abomo

El 18. lo dize en sustancia como el 1120 our gallilog al airduo onp omo al abe

El 24 dize lo largo del pelo, color, y forma del, como los demas.

El 26. lo dize en sustancia como el 11 aunque no trata del color del pelo.

Art. 43. 9 QV E el dia Sabado, que se contaua a 21. de Mayo deste año 1650. que es el dia en que la parte contraria dize, que Basilio Dombes salió de sucasa a las 11. de la noche, y no ha buelto mas. Por la mañana, si quiere a la hora que los testigos por esta parte diràn, se bizo, y rapo la barba a nauaja, como acostumbraua, dexandose, como se dexò; si quiere le dexò el Barbero que se la bizo sobre la manzanilla de la barba, el pelo della largo, y crecido, en la forma que llaman, barba de pera, y el cabello de la cabeça, aunque se le compusieron, se lo dexaron, y que do mui largo, como antes lo acostumbrava a traer, y queda dicho.

El test. 6. dize, que en las ocasiones que viò a Basilio lleuaua la barba a modolde pera estrecha de cenia la cab cado ando de de de la cab cado de brena estatura, y que cenia la cab cado andre de dolde de la cado de brena estatura, y que cenia la cab cado andre de dolde de la cado de l

El 9. dize, que el dia que acorçò el pelo de la cabeça a Basilio, y le hizo la bar ba, como tiene dicho, se acuerda que se la hizo a nauaja, como acostumbraua otras, y que le dexò vn clauo largo al igual de la barba, como lo solia hazer, de suerte, que no salia mas por la parte de abaxo, que la mançanilla de la barba; y que el pelo de la cabeça quedò largo hasta los ombros; y que el dia era Sabado,

y al siguiente oyò dezir, se auia ido a la Cartuja a ponerse Fraile.

El 12. dize, que el Sabado que tiene dicho, se dixo en su casa, que a las onze de la noche se auia salido Basilio, y no auia buelco: el dicho dia por la mañana vn mancebo deste testigo le acorçò el pelo de la cabeça, y viendo este testigo que no se auia hecho la barba, dixo a Basilio: pues como siendo mañana Domingo, no se corta v.m. la barba? Y aquel le respondiò, es verdad, y viò que el mancebo que le auia acorçado el pelo de la cabeça, le corto la barba a nauaja, dexandole la barba que traia sobre la mançanilla en forma media pera, larga vn poco, y que el pelo vià le que do largo, de suerre, que le cubria la golilla, y le llegaua a los ombros. El 13. dize en sustancia el hazerse la barba, y dexarse el pelo como el prece-

dente, diziendo se acuerda fue el Sabado que se dixo, que a las onze de la no-

che se auia salido de su casa, y no auia buelto mas.

El 18. dize, que en la ocasion que tiene dicho en el precedente articulo, viò

a Basilio traia en forma de media pera la barba sobre la mançanilla.

El 19 dize, que el Sabado que se dixo, que Basilio Dombes saliò de su casa a las onzehoras de la noche, y que despues acá no ha parecido mas, que no se acuerda si fue a 21 de Mayo, aunque si que era Sabado; por la mañana le hablo el deposante en casa de Manuel de Vrroz Cirujano, llamandole el mesmo Basilio, estandose acabando de hazer la barba, porque desde el puesto que se le hazia, por auer en èl vna ventana, de donde se veia la gente que passaua por la puerta de dicha casa, y auiendo passado ciertas razones, concertaron cierta co sapara el Lunes; y porque luego el Domingo inmediato a dicho dia, y al que se auian de ver, oyo dezir la falta de Basilio, sabe que sue Sabado por la mañana, y viò que dicho Basilio en dicha casa se auia acabado de hazer la barba, y estaua componiendo el pelo, sin auerse puesto la valona: Y por lo dicho sabe, el dicho dia en que se dixo faltó, y no lo ha visto mas desde q se hizo la barba.

El 24 lo dize en sustancia como el sexto.

Art. 44 9 QVE Basilio Dombes era crecido, y alto de estatura, de cabeça grande, y larga, y la boca tambien grande, y rasgada, y los pies tan largos, que calçaria horma ce mas de onze puntos, no obstante de que calçana ajustado, como se verà por la horma que se traenà por compulsa, olusina le exilemble de la computation Element Element de la computation Element E

El test. 4. dize, que ha calçado a Basilio tres años, y que le ha sido mostrada la horma en el articulo mencionada por el Notario desta causa, en presencia del señor Rela or della, y auiendola visto, dize que es la horma propia en que este testigo cossa los capatos en casa su Maestro que calçaua Batilio, y que era de diez puntos lo que calçaua, y dellos es la horma, y no mas, y que era de media-na estatura.

El s dize, le ha sido mostrada la horma, como lo dize el precedente, yauiendola visto, es la misma que este testigo lleuò por compulsa a la Real Audienc'a, yq es de diez putos, y no mas, en la qual le hazia el depolante capatos aBasilio, corcandolos, y cosiendolos: sus criados dizen, era de mediana estatura.

El 6. que Basilio era alto, y de buena estatura, y que renia la cara larga.

El 7. que era hombre de buena estatura, y q tenia la cabeça, y boca grandel El 11. y 12. que era de mui buena disposicion, y miembros proporcionados. El 16 q era de mas de mediana estatura, buena disposicion, y largo de cara. El 18. lo dize como el 6. y anade, que era bien proporcionado en todos sus miem bros.

El 24. dize, era crecido, v de buena estatura, de cabeca grande, bocalhanto

crecida, y que le parece calcaria de 10.a 11 puntos. al aixob ovo amainelle v

El 26 que era de buena estatura, boca un poco crecida, v pies largos.

Art. 45. 9 QVE Basilio Dombes, de mucho tiempo, hasta que como dize la parte contraria, salto, y falta de su casa se calçana en la casa de Inan del idarte, Zapatero desta Ciudad, el qual le hazia los capatos en la dicha horma, que se trairà por com-pulsa.

El test. 4. y 5. lo concluyen de 3 años a esta parte, prove in articulo.

Art. 46. 9 QV E de lo dicho resulta; que el cadauer que se saco por orden de la Iusticia de la cisterna de Santa Quiteria, no ba sido, ni es, ni podido ser el de Basilio Dombes, quando fuera muerto (que se niega) sino antes bien del dicho I uan de Soto, como queda dicho, y articulado. De el nazer le la barba, y dexarte el obancia el funcia el no esta la dicho, y articulado.

Art. 47. 9 QV E el cadauer, que por orden de la Iusticia se saco de la dicha cisterna de Santa Quiteria, despues de auerlo tenido algunos dias patente, lo boluieron a la misma cisterna, con orden de la misma Iusticia, y lo pusieron en un ataud, y quedò en èl dentro de la dicha cisterna, y estuuo en ella, y en dicho ataud, hasta el tiempo que aba El ro. dize, que el Sabado que se dixo, que Basslio L'ombes salto, arib of ox

El test. 6 dize viò, que el cadauer que estaua por orden de la Iusticia, en la ocasion que tiene dicha en la Iglesia de San Miguel, y que oyò dezir, anian sacado de la cisterna de Santa Quiteria, que viò abieria, estudo en dicha Iglesia algunos dias, en los quales los Ministros de la Iusticia, le mostrauan a las perso nas que ibana verle en diferentes horas; y que dicho cadauer viò le tenian, y tuuieron en dicho tiempo en el transito que ai desde la puerta del cimenterio, que sale a la Iglesia, donde le mostravan, y despues le pusieron, y estuvo a su parecer dos dias en el aposento de la madera de dichalglesia, cerrandola con llane la puerra del la qual se lleuaron dichos Ministros de Insticia. Y passado dicho tiempo, viò boluiò a dicha Iglesia Iuan Francisco de Espès, y le dixo, que el señor Virrei le auia dicho, seria mejor que el cadauer que tienen encerrado en dicho aposento, le boluiessen a la cisterna de donde le anian sacado, y que assi lo executaria si le parecia, y este testigo le dixo lo hiziesse, y se entrò en la Sacristia, y quando boluiò a salir, viò vn acaud, en que le dixeron estaua el cadauer dentro de dicha cisterna.

El 11. dize, que el cadauer que dize el articulo, lo pusseron en vnataud, y lo

boluieron a la misma cisterna.

El 18 lo dize, provt inarticulo, hasta el auerlo buelto a la cisterna.

El 24 y 26. lo dizen como el antecedente.

El 31. y 32. son los foseros que boluieron el cadauer, ylo dizen de propio fa-

Ao, como los precedentes de la sedado de demidios ao zovando um on

Art. 48. ¶ QVE corriendo en este processo el tiempe para prouar el Astricto lo contenido en su nula demanda, a instancia del señor Marques se suplicò, que por el peligro que auia en la tardança, se les mostrasse el cadauer a sus Aduogado, Procurador, y otras personas, con assistencia de la persona que nombrasse el señor Regente la Real Cancelleria de ste Reino, y auiendose nombrado a Iuan de Gachapai, Portero Real, aquel en suerça de dicha provission, sue a la Iglesia de San Miguel de los Nauarros, y mandò abrir, y se abriò dicha cisterna de Santa Quiteria, y se sacò dicho cadauer, que como queda dicho, avia sacado, y buelto la Iusticia a dicha cisterna: y aviendolo reconocido, y visto en presencia de Gachapai, y de las personas que assistiero, el mesmo Gachapai lo bizo boluer, y se boluió a poner dentro de dicho ataud, y a la mesma cisterna, y se cerrò aquella.

En quanto a la suplica prouisson, y nominacion del Portero, se prueua con

è deshaziendofe ella con el tiempo, se aumenta del estado en que alla sopique

El test. 6. dize, que en dias passados, estando en la Iglesia, sue Gachapai a ella, y le dixo, que con prouisson del teñor Regente iba, para que se sacasse el cadauer, que con orden de la Iusticia se ania sacado, y buelto a la cisterna de Santa Quiteria, porque lo anian de ver los Aduogado, y Procurador del Marques, y assi viò sacaron de dicha cisterna vnaraud, y del vn cadauer, que este testigo tu uo, y le pareciò erà el mismo que sacaron la primera vez, aunque estaua algo mas des sigurado, y viò que el Licenciado Gonçalez de Leon, y otros baxaron a reconocer la cisterna, y aujendo salido della, dixeron publicamente, que no ania en ella otro cadauer entero, y que el Licenciado Gonçalez, y otros en presencia de Gachapai, aujendo hecho sacar del Cimenterio el cadauer, le recono cieron, y le boluieron a la misma ataud, y cisterna, y la cerraron.

El 7. dize se hallò presente en San Miguel, quando Gachapai hizo abrir la cisterna de Santa Quiteria, y viò que con su orden se sacò vn ataud, y dèl el caduer que este testigo quia visto la primera vez en dicha Iglesia en la ocasion

El 11. lo dizercomo el precedente non significa le offivad of als per observa

El 16 dize viò, que Gachapai hizo abrir la cisterna, que entendiò era de San ta Quiteria, y della viò sacar vn ataud, y dèl el cadauer que tiene dicho, y que lo reconocieron Medicos, y Cirujanos, y que lo boluieron, como lo dizen los precedentes.

El 18 lo dize en sustancia como los precedentes, lo a anizlas ano basilga si

a algunos pellejos de ganado menudo, del pelo, y lando monosisticol pellejo

El 26. lo dize como el 7.

El 31. y 32. son los foseros que abrieron, y cerraron la cisterna, y sacaron el cadauer la primera, y segunda vez. lo dizen de hecho proprio como los precedences.

Art. 49. ¶ QVE assimesmo resulta de lo sobredicho, que todo lo pretendido prouar por el contrario, y nula y falsamente dicho, y deposado por sus testigos, particularmente acerca de ser el dicho cadauer de Basilio Dombes, ha sido, y es ageno de verdad, de que protestan.

Art. 50. OVE la calcina en el estado que tiene, quando està viua, y quando despues se muere, ò con el tiempo, ò por auerta muerto con agua, tiene tal calidad, que crece, y se aumenta mas de la mitad, y aun dos tercios, ò la cantidad, que los testigos desta par-

te diran.

El test. 20. dize tiene mucha experiencia, y noticia de la calcina, por ser material del que muchas vezes acostumbra trabajar, y ser de su arte; y ha visto que la calcina del estado, y cantidad que riene quando està viua, trabajandola, y matendola con agua, despues de muerta se conoce que ha crecido, poco menos de la mitad, y con el tiempo ella misma se viene a morir, de suerte, que se viene a deshazer, en que se conoce manisiestamente, matandola con el agua, ò muricadose ella con el tiempo, que crece casi otra tanta cantidad, como lo que era viua, y si se mata con agua frescamente crece mas.

El 21. dize por el motiuo que el precedente, que ha visto, que la calcina ma tandola recientemente hecha con agua, crece mas de la mitad, y dexandola en parte humeda con el tiempo ella se viene a morir, y haze lo mismo, y con mas tiempo en qualquiere parte que estuuiere; y assi ha visto, y hecho experiencia,

que muerta viene a crecer la cantidad referida.

El 22 dize ha visto, que la calcina viua, despues de muerta, ora sea con agua, de deshaziendose ella con el tiempo, se aumenta del estado en que estaua, de tal manera, que si la matan con agua, se aumenta otro tanto, y mas, y si se desha ze, con el tiempo se aumenta algo, quedandose viua; y assi lo ha visto por aver hecho muchas vezes experiencia, y trabajado con ella.

El 25. lo dize en sustancia como el precedente, hama de programo

QVE la cal viua, a mas de lo dicho, tiene tal propiedad, que poniendola sobre la carne, à cuero donde aya pelo, lo quita, y gasta, y dexa liso, y raido donde dicho pelo estaua.

El test. 20. que ha visto, que la calzina tiene tal propiedad, que a la parte que se aplica, la come, ò consume, y si tiene pelo, lo quita, de suerte, que dexa aque la parte sin èl, y aunque esto no lo ha experimetado por si mismo, ha visto aplicar la calzina a algunas pieles de carneros, y con ella se les ha quitado la lana,

de suerte, que los dexaua lisos donde la tenian.

El 21 ha visto, que la calzina viua, aplicada sobre parte que tenga pelo, ò lana, lo quita, y pone el pelo, como de rosa seca, y dexa liso, y sin èl en la parte que
aquel estaua, y en respeto del color que dexa en la parte que la aplican, si es de
lana, ò de pelo, lo ha visto el deposante con experiencia, trabajandola; y ha visto
aplicarla a diferentes pieles de animales, en que ha visto consumir la carne, y
cortar el pelo.

El 22. que sabe, que la calzina, aplicandola viua a qualquier piel de animal, le quita el pelo, y le dexa liso, por auer oido dezir, que para curtir los pellejos, se aplica dicha calzina a ellos; y ha visto en las tañerias desta Ciudad aplicarla a algunos pellejos de ganado menudo, del pelo, y lana, y hazer en ellos dicho

efecto.

El 25 ha visto, que la calzina viua, aplicandola a pieles de animales, de pelo, y lana, quita el pelo, y dexa la parte lisa, y consume, y deseca mui aprisa; de tal manera, que trabajando con ella, les agujera los dedos; yeste testigo lo sabe por

experiencia, de auer trabajado con ella, y sucedidole assi, y vistolo.

Art. 52. 9 QVE quando se entierran los cuerpos difuntos, que por su naturaleça, o accidentes estan mui enjutos de carne, quando murieron los tales cuerpos, se sustenta mu chos mucho mas tiempo enteros, y sin desligar se los huessos, que los otros cuerpos, y cadaueres, que quando se entierran tienen carne, y humedad.

El test.33. dize tiene experiencia, segun el arte, que en el cuerpo que ay me

nos

nos humedad, se corrompe menos, y dura mas tiempo de deshazerse el cadauer sin dislazerarse los ligamentos, por no tener la causa de la putrefaccion, que es calor, y humedad.

Los 34.35 y 36 lo dizen en sustancia como el precedente.

Art. 53. ¶ QV E si huuiera sido cierto que el cadauer de Basilio Dombes, quando suera muerto (que se niega) se huaiesse enterrado en la cisterna de Santa Quiteria, diziendo sucedió a 21 de Mayo de 1650. (que tambien se niega) y auiedo sacado el cadauer, que por orden de la Lusticia se sacó conquenta dias despues, poco mas, ò menos, no era possible que el dicho asserto cadauer de Dombes no estudiera entero, y que en tá brene tiempo se huaiera consumido, deshecho, descompuesto, y desatado, mayormente a uiendolo enterrado, como exaduer so contra el hecho de la verdad se dize, recien

muerto, y con violencia.

El 35 dizeviò el cadauer, y que fegun el estado en que le viò, tiene por impossible, que aunque se le huuiera echado calcina (que lo niega, porque no la tenia porque hizo que en presencia suya, y de otros baxasse vn fosero con vna hacha encendida, y de mostrasse en que parte auia hallado el dicho cadauer, y se le señalò, y con la luz de vna hacha viò, que en dicho puesto no auia calcina, ni rastro della, y tambien viò, y oyò, que en la mesma ocasion otro fosero que auia baxado tambien con el de la luz, le dezia, donde está la calcina, que aqui no aira tro della yo no la veo) y ha visto este testigo hazer experiencia, echando calcina viua a vn cuerpo para deshazer, y consumirlo con breuedad, no poderse consumir con ella en tan breue tiempo, como dezian auia que faltana. Dombes, que está 49 dias, al que viò el cadauer, el qual para ser Dombes, le parece estana mui deshecho en tan breue tiempo, y que era impossible, aunque le huuieran echado calcina, y que oyò dezir en dicha ocasion a Don Geronimo Dombes, que aquel no era el cuerpo de su hermano.

Art. 54. • QVE de lo dicho resulta que siendo verdad, que el cuerpo, y cadauer de Iua de Soto se enterro en aquella cisterna a 5, ae vezsembre de 1649, y assi sotos cinco me ses antes del dia Sabado 21 de Mayo de ste año 1650, si fuera verdad que Basilio Dombes huuiera sido enterrado en dicha cisterna (como dize el contrario) era sorçoso que al tiempo, y quando se saco por orden de la Iusticia dicho cadauer de dicha cisterna, y des pues, buniera, y se hallaran en ella dos cuerpos muertos enteros, y no vno solo, como se hallò quando sacaron el dicho cadauer por orden de la Iusticia; y assi es euidente que lo pretendido por el contrario, y nulamente alegado, no ha sido, ni es verdad, curiulmente hablando, y que no consta, ni puede constar en manera al-

guna, que ha sido muerto, ni enterrado Basilio Dombes.

Art. 55. ¶ QVE de lo de parte de arriba dicho, y articulado resulta, quan sin fundamen to dize Diego Borbon Cantero, testigo del Astricto, que quando sacaron el cadaver por ordan de la susticia, estava cubierto de poluo, ò tenia mucho poluo, y cal, y lo demas contenido en su asserta, y nula deposicion, pues siendo el cadaver que se saco de dicha cisterna el de suan de Soto enterrado, como queda dicho, y no aviendo en toda ella señal alguna de sal, no sue possible que dicho cadaver la tuvies se quando lo sa caron, y mas di ziendo se por el contrario, que en la cisterna lo cargaron de cal, que era sorço se vies se y conocies se en ella, siendo tanto como la parte contraria dize, y estando como està la cisterna tan humeda, como queda dicho, y no poder se sustentar en ella poluo, sino humede cer se.

Eltest. I dize que se resiere a lo dicho, y que quando viò el cadauer en la cisterna de Santa Quiteria, en èl, ni en ella, no viò que tuuiesse, ni huuiesse cal, ni poluo, que antes bien le pareciò que salia como humedo, y que seria de la humedad de la cisterna.

H

El

30

El 26. dize se hallò presente quando sacaron la primera vez el cadauer, y no

viò aquel tuuiesse poluo blanco, ni calcina.

El 35. dize, que en la ocasion que viò el cadauer, que sue la primera vez que lo sacaron por la Iusticia, no viò que tuuiesse cal, ni en el puesto que estuuo de la cisterna huniesse rastro della, como ya lo ha dicho; y que el fosero que dixo en dicha Iglesia, que el cadauer tenia calcina, y que se le veia en las manos que le auia quedado en ellas de auer tocado el cadauer, no fue sino por auer abierto dicho fosero la boca de la cisterna, y pegadosele el poluo del aljez que auia en ella, en las manos.

Art. 56. 9 QV E no se ha de auer razon, ni obstan a esta parte los asertos dichos, y nulas depositiones de los testigos del Astricto, porque dellos (sin aprobarlos) no resulta cosa alguna contra esta parte; siendo como son singulares varios, y contrarios entre se mismos, y las mismas assertas deposiciones son varias, y contrarias; y mas particularmente parece estos defectos la asserta deposicion, de una llamada, Gracia Francisca Garcia, testigo del Astricto, a mas de deponer, como depone una rosa del todo inverosimil, y temeraria, y segun las assertas deposiciones de otros assertos testigos (hablando sin aprobarlos, ni aprobarlas) queda conuencida, de que no dize verdad; de que, y de que lo contrario lo sea, se protesta.

Art. 57. 9 QVE no se ha de auer tampoco razon, ni consideracion alguna de las assertas probanças, ni demas documentos bechos, y producidos en este processo, para la provision del apellido, nulamente proveido contra esta parte, por lo que procede de

9 QVE menos se ha de auer razon de la asserta fama, que el Astricto nulamete ha pretendido prohar por lo dicho; y por quanto no auiendose probado, ni podido probar cosa alguna del delito, que tan sin razon, y fundamento se atribuye a esta par te, ni señal del, fue impossible que la fama naciesse de auerse tenido noticia de la que no auia sido, ni sucedido; y si alguna nació, y la buuo (que se niega) aquella pudo tener vrigen de veras coufas diferemes, como tambien muchas personas luego que se dixo, que Basilio Dombes faltaua, dixeron en muchas partes publicas desta Ciudad, que se auia ausentado por muchas deudas que deuia, y por poder acomodar aquellas, dificultando la cobrança con su ausencia; y assi la asserta fama no ha tenido, ni podido tener origen, ni principio de hecho, ni circunstancia cierta, tocante al asserto delito, que nula, è injustamente se imputa, y atribuye a esta parte.

El test. 6. dize, que antes que la Iusticia reconociera la Iglesia de San Miguel, y que los señores luezes estunieran en su casa a recibir vnas deposiciones oyò dezir acerca de la ausencia de Basilio, que se ausa ausentado por deudas, y particularmente por las que deuia al Capitan Pietro, y que estaua en el cami-

no de Paris, carison Cantero, te filocold first o and mando factors, sinal obon El 11. dize, que suego que faltò Basilio, oyó dezir a muchas, y diferentes per sonas; a vnas, que auia ido a Flandes; a otras, que estaua en Barcelona; a otras, que se auia ausentado por deudas; a otras, que estaua en la Cartuja; y a otras, que alguna dama lo tenia encerrado, por ser casada, y no poder sacarlo.

El 12. dize oyo dezir luego que falto Basilio, que se auta ido a poner Fraile a la Cartuja; a otros, que se auia ido por infinitissimas deudas que tenia, y tam bien oyò dezir, que le auian muerto por galantear a Doña lusepa de Ochoa, y

que no lo cree el depolante.

El 16. dize, que luego que faltò Basilio, y no parecia, oyò dezir, haziendo jui zio, a diferentes personas, que se auria ido a Madrid; otros al exercito; otros por deudas; otros que estaua retirado, porque no podia salir, y que estaua casa-

do, y que aunque estaua oculto, pareceria; y a otros que le auian muerto.

Él i 8 que en dicha ocasion oyò dezir varias cosas, y entre otras, que se auria ido por deudas, que se auia puesto Fraile, que se auia ido a la Cartuja, y esto pu blicamente en diferentes partes.

El 24 dize, que en la mesina ocasion oyò dezir publicamente en diferentes partes desta Ciudad, que Basilio se ania ausentado por deudas, y en otras oca-

siones, que se auia ido a Paris, y que se auia puesto Fraile.

El 26 que oyò dezir luego que faltò Basilio, que lo auian muerto, otros que se auia ausentado por deudas, y que a vn hermano suyo llamado Don Iuan, le oyò dezir que no sabia nada, pero que le auian dado buenas nueuas, que pareceria.

# CEDVLA DE ADICION. DA DA DENTRO DEL TIEM. PO QUE TENIA PARA PROVAR EL SEÑOR MARQUES

#### el cabo del hido, en que esta A. R. R. R. P. Co, pero no porque estuuieran costatas, ni asidas a chafque luego que sacatedicho cadaner, como vie-

Artic. 1. 

VE Bastio Dombes, que dize ser muerto la parte contraria (y estato niega) en el tiempo, en que se dize saliò de su casa, y que no ha buelto, por muchos dias, y meses antes, no lleuaua, ni lleuò abitico del Carmen, ni medallas, ni cuentas algunas pendientes del cuello, como se suelen lleuar por deuocion, y si alguna cosa lleuaua, era una Imagen de nuestra Señora del Pilar mui grande, de plata sobredorada, ò blanca, ò del metal que diràn los testigos; y si lleuaua abitico del Carmen, era con escudo bordado como un real de a ocho, poco mas, ò menos.

Artic. 2. ¶ QV E quando se sacò el cadauer la primera vez, por orden de la Iusticia, de la cisterna arriba dicha, se le hallò vn abitico del Carmen yà pedrido, y gastado, con vn escudico pequeño como vn real de a dos, el qual abitico tenia pendiente al cuello; y asi mismo se le hallaron vna cruzetica mui pequeña, que no se descubria bien de que metal fuesse, y vna medallita pequeña de los Corporales de Daroca, y vna Imagen de nuestra Señora del Pilar de plata mui pequeña, del valor de vn sueldo, y vnas cuentezillas apegadas al dicho Escapulario, ò abitico del Carmen, de madera mui basta, ensartada en vn hilo basto, las quales cuentas se las hallaron apegadas al Escapulario, ò a las espaldas del cadauer, si quiere como los testigos diràn, y constarà.

El test. 3. dize, que viuiendo Iuan de Soto, y estando enfermo en la cama, le viò que tenia vn rosarico de madera de vnas quentezillas pequeñas a modo de constillos, de color amarillo, por lo que estaua traidas, y seruidas, en el qual rosario, que no se acuerda en que estaua engaçado, viò que tenia vna hechura de la Madre de Dios del Pilar pequeña, de las que se dan a real, otra de los Corporales de Daroca tambien de plata, y orras, que la vna era crecida, y en la vna parte tenia vna cara, que de lo demas que auia en dicha medalla no se acuerda,

y tam-

32

y tambien vna cruzetilla pequeña de metal de bronce, que no sabe este testigo si la lleud configo a la sepultura, que solo viò, que en el discurso de la enfer-medad le tenia colgado al cuello, y no sabe otro, porque no viò el cadauer la primera vez.

El 7. dize viò el cadauer al segundo, o tercero dia que lo sacaro de la cisterna, y que tenia colgado del cuello vn habitico de nuestra Señora del Carmen, engaltado con vn escudico pequeño, bordado como vn real de a dos, y viò renia colgadas, y pendientes dos cuentecillas, vna mayor que otra, y vna, ò dos medallas, que no viò las hechuras, ni metal que eran, y que no se acuerda si las

renia colgadas a la parte de delante, ò posterior, abañ sidal on oup vizeb óvo

El 8 dize fue como Oncial Real, con orden del señor Virrei, a la Iglesia de San Miguel, à buscar en las cisternas el cadauer de Basilio Dombes, y entre otras cisternas se abrio la de Santa Quiteria, y en ella se hallo vn cadauer, que ma do sacar con sus compañeros, para ver, y reconocer, si era el que buscauan, y autendole sacado, viò que tenia apegado a las espaldas medio habitico de nuestra Señora del Carmen gastado, y en èl bordado un escudo de ancharia hasta vn real de à dos, poco mas, ò menos, mui escurecido, y quatro, ò seis cuen tas mui bastas en vn pedazo de hilo de cordon ensartadas, con vna medalla de la hechura de la Madre de Dios del Pilar, y vna cruzetilla de metal, que el hilo de dichas cuentas colgana de manera, que estana sobre el pedazo del habitico; desuerte, que con el humor, las cuentas estauan apegadas a las espaldas co las medallas, y el habitico algo mas arriba, y quitando, y desapegando el habitico de dichas espaldas, se desapegaron las cuentas, y medallas, por ocasion de estar el cabo del hilo, en que estaua, apegado a dicho habitico, pero no porque estu-uieran cosidas, ni asidas a èl, y que suego que sacaron dicho cadauer, como vieron aquello, repararon en ello, y se lo quitaron luego, antes que se hiziesse vi-

Iura del ni llegaran los peritos.

El 11. dize, que quando lacaron el cadauer la primera vez, como tiene dicho, viò se hallo pegado a las espaldas quatro, o cinco cuentecillas de rosario, que parecian blancas, vna cruzetilla de metal, vna medalla pequeña, que no viò de que hechura era, y vna hechura de la Madre de Dios del Filar mui chiquita, que todo lo dicho estava junto, y que en las mesmas espaldas avia pegado vn pedazo del habitico de nuestra Señora del Carmen, que no vio si tenia escudo, o no, solo le parece que estaua como polillado, o podrido, y viò que lua Francisco de Espes con los demas Alguaziles, le dixeron a un Oficial inferior, que por el nombre no conoce, que guardasse aquello, y el Oficial lo puso, y atò

ytam-

en vna sauanilla. El 17. dize, que en la ocasion que viò sacaron el cadauer de dicha cisterna, tenia apegado vna parce de vn habitico de nuestra Señora del Carmen, vnas cuentecillas de rotorio blancas, vna cruzetilla, vna medalla, que no viò de que Imagen era, y vna Imagen de la Madre de Dios del Pilar muy chiquita, que no se acuerda en que parte lo renia apegado, solo viò lo renia del cuello a la espal dalò pecho, que vinicado, luna de Soro, y chando, enfermo, en onas qui dalò pecho en confermo, en pas que dalò

El 18 dize que quando llegò a dicha Iglesia, la primera vez que sacaron el cadaver de dicha cisterna, oyo dezir en dichalglesia, se auian hallado apegadas al cadauer vnas cuentecillas, y medallas, y que las tenia vn Oficial, el qual a lu peticion se las mostrò mui de passo; y este testigo le dixo, esto no se ania de per der, y el le respondiò, que no se perderia, y que no viò la hechura que tenian. El 24 dize, que en la ocasion primera que viò sacaron el cadauer de dicha

cisterna, como tiene dicho, viò que tenia pegado al ombro vn hilo, en que ania vnas cuentecillas de rosario blancas, que caian àzia el pecho pendientes de dicho hilo, y cerca del hombro en el mesmo hilo, tenia apegada la crucetilla, que dize el articulo, que oyò dezir era de alquimia, vna medalla pequeña de los Corporales de Daroca, vna hechura de la Madre Dios del Pilar mui pequeñita, y vn habitico de nuestra Señora del Carmen, que en èl estaua bordado, y se conocia vn escudito pequeño de tamaño de hasta vn real de a dos con vnas cin tas de trençadera cruda, que no se acuerda a que parte tenia el habitico; que viò que dichas medallas, y cuentas las tomò vn Osicial, y las mostrò, y oyò que le dixeron, aunque no sabe quien, guardalas, que estas no se han de perder, porfipor al se ha de descubrir de quien era este disfunto, y mostrandolas dicho Osicial a algunos de los circunstantes, oyò que vno (que no reparò quien era) dixo que Basslio Dombes no lleuaria aquello.

El 26 dize, que en la misma ocasion le mostraron vuas quentas, y medallas, y parte del habitico del Carmen; y oyò dezir, que lo auian hallado todo pega-

El 29 dize como el 8 el irá la Iglesia, y buscar el cadauer, y que auiendo abierto vna cisterna, que oyo dezir era de Santa Quiteria, baxò a ella este testigo con vnos foseros, y otro Osicial Real, y en ella vio auia vn cuerpo sobre dos tablas, arrimado a la pared, el qual mandaron desde arriba se subiesse, y vio co la luz del acha, que tenia apegados a lasespaldas vnos huessos de otro disunto, y otras cosas; y quando yá estuuo suera de la cisterna, vio, que reconociendole, le desapegaron de las espaldas vna parte de vn habitico del Carmen, vna cruzetilla de alaton, vna medellita pequeña de nuestra Señora del Piiar de plata, de valor de medio real, que en razon de la medalla pequeña, se assegura no era de los Corporales de Daroca, sino de otra hechura que no se conocia, y quatro cuentecillas de rosario de vidrio, passadas por vn hilo gruesso có dichas medallas, y cruz, todo lo qual tenia pegado a las espaldas con vn trapo, que viò se le cayò en el cimenterio.

QVE el habitico, medallas, y cuentas, luego que las hallaro en dicho cadauer, las mostraron a los hermanos de Basilio Dombes, y a otras personas que lo tenian mui tratado, y conocido, que los testigos desta parte diràn, y todos, y cada uno dellos, preguntandoles si eran de Basilio Dombes, respondieron, que nada de dichas medallas, cuentas, ni Escapulario eran suyos, ni los lleuaua, y que lo que lleuaua, y solia lleuar, era un Escapulario del Carmen, con un escudo bordado, tan grande como un real de a ocho, y otras cosas.

Artic. 3.

El test. 8. dize, que luego que quitaron dichas cuentas, medallas, y habitico de las espaldas del cadauer, las mostraron a los circunstantes, y entre ellos a los hermanos de Basilio Dombes, y preguntando si las conocian, respondieron que no, que aquello no lo lleuaua su hermano.

El 11. dize, que luego que sucedió el hallar dichas cuentas, y medallas apega das a las espaldas del cadauer, y que se las quitaron, preguntó este testigo a D. Geronimo Dombes, hermano de Basilio, y a vn primo suyo, cuyo nombre igno ra, que estauan presentes, si conocian aquellas cuentas, y medallas, ò sabian si las lleuaua su hermano, a que le respondieron, que su hermano no las lleuaua, ni se las auian conocido, ni eran suyas.

El 23. dize siruiò a Basslio, y le conociò por dos años, y en todo el dicho tiem po, que no sue consecutiuo el que estuuo en su casa, no viò que lleuasse aquel habitico de nuestra Señora del Carmen, cuentas, ni medallas en el cuello.

概學

El 26. dize viò en la ocasion que tiene dicha, que Iuan Francisco Espes Alguazil, mostrò a Don Geronimo Dombes dichas cuentas, medallas, y habitico del Carmen, si era aquello de su hermano, y oyò que Don Geronimo respon-

diò, quite esso de ai, que no lo ha lleuado mi hermano.

El 29 dize, que suego que se hallaron las dichas cuentas, medallas, y parte de habitico, lo tomò este testigo en su poder todo, y lo mostrò a Don Geronimo Dombes para si lo conocia, ò sabia q su hermano lo lleuaua, el qual viò dixo, que su hermano no lo lleuana, ni era suyo; y lo mismo oyò dezir a vnas mugeres que vieron dichas medallas, quentas, y habito, que no se acuerda si dicho habito tenia el escudo bordado, que dize el articulo, solo viò esta ua podrido, y aurà tres años viò, que Basilio lleuaua vn habitico del Carmen bordado con vn cscudo en el, que no se atreue a dezir el tamaño, y vna lmagen de nuestra Senora del Pilar grande, que parecia de oro, alomenos estaua sobre dorada.

Artic. 4. 9 QVE Basilio Dombes en el tiempo, y antes que sucediesse el faltar de sucasa, como hombre curioso, y que procuraua andar bien puesto, se hazia la barba a lo mas de seis a seis dias, y quando mucho de ocho a ocho.

Artic. 5. 9 QV E estando enfermo I uan de Soto, de la ensermedad que murio, ya mui al cabo, par a dar le la Extremauncion, las personas que le assistian, le mudaron, y pu sieron una canisa de ruan, con la qual murio, y fue enterrado, y con la mortaja que le pusieron de ranis, como està dicho en la cedula de defensiones.

El te st. 2. dize oyò dezir a su hija, que para darle a Iuan de Soto el Sacramonto de la Santa Vncion, le auia mudado, y puesto una camisa de ruan, y le auia

amortajado con ella.

El 3. dize, que para auerle de dar la Extremavncion a Soto, le mudò este testigo, y le puso vna camisa de ruan, con la qual muriò, y viò lo a mortajaron con ella metien dole sobre ella la mortaja de ranis nueuo, como tiene dicho.

Artic. 6. QUE al tiempo que sacaron el cadauer la segunda vez de dicha cisterna por orden de la Iusticia, Iuan Francisco Pincampan fosero, assi como lo saco, teniendo, como tenia apegados a las espaldas el dicho cadauer algunos huessos de otros difuntos, con la bumedad que auia en dicha cisterna, empeço a ponderar que eran beridas aquellas, y dezia otras razones que los testigos dirán; y despues se vió luego, que no eran heridas, sino dichos huessos, y otros trapos podridos, que tenia apegados y tambien algunos Alguaziles, y Ministros de Iusticia, con grande tumulto, y alboroto, se pusieron a certificar (aunque con engaño) que era aquel el cuerpo de Basilio Dombes, persuadiendolo a todos los circunstantes, y con las varas, y las manos con fuerça, toca ian lo que dezian eran heridas, y se enojauan, y increpauan a los que dezian no era el cadauer de Basilio Dombes y passaron otras cosas, y razones que diràn los testigos desta parte, de lo qual pudo nazer la asserta fama publica, aunque sin fundamen to, ni verdad. Salua pace, que la parte contraria pretende.

El test.7.vio el cadauer la primera vez, como tiene dicho, y yendo algunas mugeres a verle, y mirandolo en essa ocasion que este testigo hazia lo milmo, les ovò dezir, como se podia hazer juizio que aquel cadauer fuelle de Banho Dombes, a cuya causa, y razones ovò les dixo el Alguazil Espes, mostrando mu cho sentimiento, quien los pone en esso, quando ay mas de 50. testigos contestes

que lo depolaran.

El 11. dize, que quando viò sacaron la primera vez el cadauer de dicha cilterna, viò lo pusieron derecho, y que Iuan Francisco Pincampan dixo en alta voz, que ama quatro años que no auia enterrado èl alli cadauer alguno, y elte testigo ha visto en el libro de la Parroquia, que en los primeros de Deziembre del

del año passado está escrito, que se enterró en dicha cisterna a Juan de Soto, y viò que dicho cadauer quando lo sacaron, tenia apegados a las espaldas algunos huessos de orros difuntos, y que àzia la cabeça, y en el sitio donde estauan los huellos apegados, se conocia que tenia mas humedad, y como vna tierra ne gra, y oyò dezir en dicha ocasion a los Alguaziles Espes, y Villar en alta voz, à pobrecico, aqui te pegaron el trancaço en la cabeça, y señalauan con las varas, llegando a tocar el cadauer, ve aqui donde le han dado yna herida en vn agujero que este testigo viò tenia cerca del cuello, o en la garganta, que con certeza no se acuerda en que parte estaua el agujero que señalauan, aunque le viò en vno de dichos puestos; y si alguno de los circunstantes dezian alguna cosa contraria a lo que ellos declararon, se enojauan con ellos, y les dezian que se quitassen de allisy despues quando los peritos en dicha ocasion reconocian el cadauer, viò, y oyò, que el Alguazil Espes dezia a los peritos por las piernas, esta es herida, y esta, y esta, à que vió, y oyò que Pascual de Montañana dixo en alta voz: yo he venido aca por mandamieto del señorRegente, para reconocer este cadauer, y no necessito de que v.m. me diga lo que he de hazer, quiten esse paño, y verè si son heridas, ò no, y que tirando el paño que tenia a la parte baxa de la cintura en las nalgas, viò este testigo, que alli donde dezia no auia herida, ni agujero, sino el pellejo, y que lo mismo que oyò dezir a Espes en dicha ocasion, que aquel era el cuerpo de Basilio Dombes, que le ausan pegado con vna tranca, y dadole tantas punaladas, y echadole cal, lo oyò dezir continuadamente este testigo despues corriendo la voz que ellos seuantaron.

El 17. dize se hallò presente quando sacaron el cadauer, como tiene dicho, y viò, y oyò, que Picampan, luego que lo sacaron, començò a gritar que no ausa visto aquel cadauer, ni lo ausa puesto en aquella cisterna, y que en mas de quatro, ò cinco años, no ausa enterrado ningun cadauer en aquella cisterna, y viò que el cadauer sacaua apegado a las espaldas vn huesso de espinaço de otro difunto con otros diferentes huessos apegados a las espaldas, y ombros, y mirando, y reconociendolo se los quitaron, y los Alguaziles Espes, y Villar comença ron a gritar con vno llamado Pinòs, que bien informados ausan ido, pues ausan hallado el cadauer, y que tenia la trancada que les ausan dicho, y estauan señalando, y aduirtiendo a los circunstantes en alta voz, señalando con las varas, mi ren esta herida, miren esta otra, que lo que dezian eran heridas, le pareciò al testigo eran de los señales de los huessos, que dicho cadauer sacò apegados, co mo tiene dicho, y viò, y oyò, que dichos Alguaziles, si alguno de los circunstan tes dezia alguna cosa contraria a lo que ellos dauan a entender, se enojauan

con ellos, diziendoles se quitassen de alli.

El 24. se resière, y que la primera vez que sacaró el cadauer, viò que Picampan, luego que estuuo suera el cadauer, dixo gritando: yo no he enterrado este cuerpo; mas ha de quatro años que no he enterrado en esta cisterna, a que le dixo el testigo, hermano mira lo que dizes, porque es mui al contrario, y tengo escritos los muertos que estàn enterrados en dicha Iglesia, y cisterna; y viò assi mismo en dicha ocasion, que dicho cadauer sacaua apegados a las espaldas algunos huessos de otros distuntos, y que quedaron algunos señales que no eran heridas, sino señales de los huessos; y que Villar, y Espès, Alguaz des, dezian a los circunstantes, que aquel era el cadauer de Basilio Dombes, que viessen las heridas que tenian, señalando con las baras en dicho cadauer, y miren la trancada que le dieron en la cabeça; y si algunos dezian alguna cosa, que les parecia ser lo contrario de lo que ellos dezian se enojauan, y los echauan fuera del

3.6 puesto, en q estauan mirando el cadauer, diziendo era el de Basilio Dombes; y estaua pidiendo justicia, y que tiene por cierto, que por las razones, y sama que Picampan dixo, en la ocasion que sacaron el dicho cadauer, y lo que dichos Alguaziles dixeron en dicha ocasion, y en el discurso del tiempo, que por orden de la Iusticia tunieron patente dicho cadauer, se leuantò la fama publica, de que aquel era Basilio Dombes.

El 26. dize, que en la primera ocasion que sacaron el cadauer de la dicha cisterna por orden de la Iusticia, viò que Picampan, luego que le viò, empeçò a gritar, y dar vozes, que èl, en tres, ò quatro años, al parecer deste testigo, no auia enterrado ninguno en aquella cisterna, ni aquel cuerpo, y sabe que lo que dezià no era verdad, porque de siete años a esta parte, ha visto enterrar este te-

parte, na visto enterrar esté te-

stigo quatro difuntos vha oido dezir que tambien se enterrà